

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL PRODUCCIÓN ARTÍSTICA IBERO - AMERICANA

AÑO XXXV

Fabricación especial de Papel y Pasta Filtro ALBET (Marca el Sol)

Especialidad en Papeles pergamino :-: Papeles en general



Rómulo Torrents Albet



Fábricas en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES (Barcelona)

Almacén y Despacho: Calle Diputación, n.º 216 (junto Aribau): Teléfono 34084 - BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico Acido sulfúrico - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN-

VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay — OVIEDO: La Monjoya MADRID — SEVILLA: El Empalme CARTAGENA — BARCELONA: Badalona — MALAGA — CACERES: Aldea Moret — LISBOA: Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita": Apartado n.º 157 M A D R I D: "Unión Española de Explosivos": Apartado número 66 OVIEDO: "Sociedad Anónima Santa Barbara": Apartado número 31

Fábrica de Hilados y Tejidos crudos, blancos, color y panas Tintorería, Blanqueo y Aprestos: Fábricas de carburo de calcio

L. A. SEDO, en Cta.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica: SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho: Consejo de Ciento, 366 - BARCELONA - ESPAÑA





ESTUDIOS GENERALES LUIS VIVES

Pasco Manuel
Girona, 9
(junto Diagonal)
antes Camino particular
de Casa Güell

Organización

Jardín infancia: Para niños (ambos sexos), de 3 a 6 años.

Primer grado: Los niños comenzarán su instrucción (6 a 8 años) con las nociones elementales, idiomas (francés e inglés), sport.

Segundo grado: Religión. Ampliación de las nociones elementales en plan preparatorio para el ingreso en los Institutos del Estado, idiomas (francés e inglés). Continuará la práctica de sports.

Bachillerato: Se cursarán los estudios con sujeción al plan oficial. Religión. Sports. Idiomas.

BARCELONA



NO OLVIDE USTED QUE SON



los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly - Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

ISI QUIERE ANUNCIAR CON EFICA-CIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO1

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 — BARCELONA





Altos Hornos de Vizcaya: Bilbao

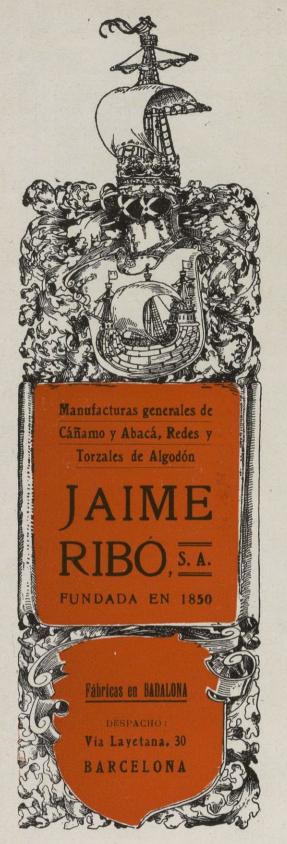
Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens: ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PŒNIX o BROCA, para tranvías eléctricos: VIGUERÍA: CHAPAS gruesas y finas: CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA: CUBOS y BANOS galvanizados: LATERÍA para fabricación de envases: ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

> Flota de la Sociedad: ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya: Bilbao

COUNTED TO THE CONTENT OF THE CONTEN









ALTO ORTHO ORTHO ORTHO ORTHO (A)

APARTADO 205

SOLICITA REPRE-SENTACIONES



PALMA (Baleares)

שלאני שלאני שלאני שלאני שאלוני ישלאני

Catecismo de ciudadanía por FEDERICO RAHOLA De venta en esta Administración

Enrique Granados, 85



Teléfono núm. 70405

BIOSCA HERMANOS

BARCELONA

Fábrica Nacional de Faros para Automóvil Fabricación de Bocinas

Faros para Automóviles, Camiones, Motocicletas, Tractores, Faros y plafoniers para Omnibus y Ferrocarriles : Faroles, Linternas, Faroles piloto, Faros de cruce, Faros de lujo tipo moderno de dos y tres luces, Faros para iluminación de fincas : Generadores de gas acetileno : Extintores de incendios SENA especiales para Automóviles, Camiones, Ferrocarriles : Espejos retrovisores : Portapatentes

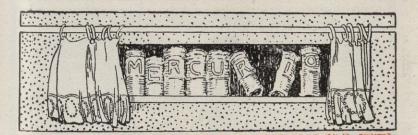




Manufacturas Antonio Gassol Sociedad Anónima

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular los de alta fantasía Exportación a todos los países de Europa y América: Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho: Rambia de Cafaluña, número 9: BARCELONA



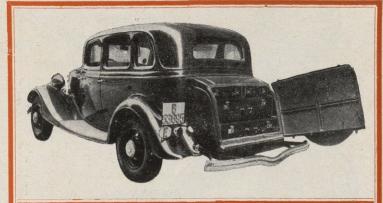
Gonzalo Masó

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia DORADOS A MANO

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

BARCELONA

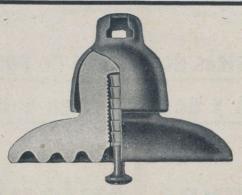


Malcías Mciálicas para Automóviles en todos los sistemas

JOSÉ ORIOLA

BARCELONA Torrente Vidalet, 78 - Teléfono n.º 77188





Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA Y HOSTAFRANCHS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

> AISLADORES PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES :-: :-: PARA FERROCARRILES :-: :-: :-:





Desinfectante extra concentrado "LAPI"

Industriales de Madrid, El Laboratorio Nacional de Higiene de Madrid, los

análisis efectuados por el Laboratorio Químico y Micrográfico del Hospital de Marina, de la Base Naval principal de Cádiz y entre otros los análisis efectuados por los célebres Doctores Pittaluga, de Madrid, y Valls Conforto, de Barcelona dicen que el DESINFECTANTE EXTRA CONCENTRADO "LAPI" supera muchas veces al Ácido Fénico puro y a todo otro Desinfectante conocido. El Ministerio de Marina por decreto publicado en el Diario Oficial en fecha 4 de Marzo del presente año reglamentó su uso exclusivo para los Hospitales de la Armada y el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por Decreto de 17 de mayo reglamento igualmente su uso para los Centros dependientes de su Ministerio

NO ES VENENOSO, NI CORROSIVO, NI CÁUSTICO, NO DESTRUYE LOS TEJIDOS, sustituye al Sublimado, Permanganato, a la Tintura de Yodo, Agua Oxigenada, Agua Timolada, a la Solución Pícrica, al Árnica, etc., etc. En el orden PECUARIO se obtienen los mismos resultados

Especialidad en granulados, serrín y virutas de corcho, al natural y preparados químicamente para Agricultura e Industrias

Laboratorios Agro-Pecuario Industriales, S. A. E. Bajo la Dirección del Farmacéutico D. PEDRO PASCUAL DR. MARTÍ JULIÁ, 4 (Vía Layetana) - BARCELONA - TELÉFONO 10522





FABRICA DE GOMAS



La primera y más importante de España

RETUERTO, 24 TELÉFONO 97153

Dirección Telegráfica y Telefónica: GARAY (Baracaldo)

Para precios y descuentos pídanse detalles y catálogo ilustrado







BARACALDO (Vizcaya)





CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4: Téléfono 18958

BARCELONA Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa: Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

ERNESTO BAUMANN, S. A.

LANAS, PIELES Y CURTIDOS

FÁBRICA DE CURTIDOS EN VICH

Avenida Jacquard, 1-TARRASA (Barcelona)

TELEFONOS 1900 — TELEGRAMAS BAUMANN



Real Compañía Asturiana

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta: Minio en polvo

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

RENTERIA (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao .: Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPANÍA ASTURIANA en cualquiera de los :-: :-: :-: puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica :-: :-: :-:

Exportación de Pimentón
ANTONIO PARDO

The International Information

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos: Referencias de primer orden a disposición

Dirección: Vía Layetana, 13, principal - BARCELONA

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases de papel de fumar - Bobinas Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES Exclusivos proveedores de varios

Gobiernos y Monopolios

Direcciones

Telegráfica: QUELTAS Postal: APARTADO 629

Año XXXV

Fundador: D. José Puigdollers Maciá Director: D. Mariano Viada y Lluch

Núms. 756-757

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21

Suscripción España . . . Un año 40 pesetas

Madrid . C. de Velázquez, 96

Extraniero. .

Barcelona, agosto de 1935

SUMARIO: Los remedios de la crisis: ¿Inflación o deflación?, por Baldomero Argente. — Centenario de Justo Rufino Barrios, por el doctor Adrián Recinos. — Una flesta simpática: Homenaje a Luis Labarta y Planas. — La obra social de la Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas Baratas de Barcelona. — Notas de España. — Banquete en honor del Cónsul de Cuba, señor Sala. — Producción artística: Actividades de «Amics dels Museus de Catalunya», su actuación y sus planes para el futuro. — Amigos de los Museos de Cataluña en acción. El Museo de Cataluña se enriquece con una nueva adquisición

LOS REMEDIOS DE LA CRISIS

¿Inflación o deflación?



a crisis económica sigue azotando a los pueblos al cabo de siete años de sufrirla.

Hemos llegado a trances en que todos perciben que un punto vital de la crisis es la relación del valor de la moneda con los precios de las cosas.

Y las opiniones se dividen en cuanto al remedio. Unos quieren que se disminuya el valor de la moneda; son los «inflacionistas». Otros que se rebaje el

precio de las cosas; son los « deflacionistas ». El pleito planteado en todas partes, pero de una manera

más ruidosa en Francia, es éste: « inflación o deflación? »

Puesto que se proponen una y otra fórmula como remedio para la crisis, el pleito no puede decidirse sino después de haber llegado a conclusiones firmes sobre estos otros dos problemas, que son las premisas obligadas:

1.º ¿Cual es la verdadera causa originaria, radical, de la crisis?

2.º ¿Cuáles son los verdaderos efectos de la inflación o la deflación?

Porque sólo en la medida en que los efectos de estas dos fórmulas supriman o mitiguen aquella causa serán remedio adecuado para la crisis. Y sólo con conocimiento pleno de aquella causa y de estos efectos se puede formular un juicio fundado. Lo demás serán conjeturas, suposiciones y deseos, sin valor lógico ni, por tanto, científico.

¿Cuál es la causa radical de la crisis? Para mí, no hay duda: la causa originaria de la crisis, el ser mismo de la crisis, consiste en que la parte tomada por

las « rentas no ganadas », vulgarmente « cargas parásitas », del conjunto y de la producción es excesiva, quedando sólo una parte insuficiente de ese conjunto para « rentas ganadas » o remuneraciones del trabajo y el capital productores. Todas las supuestas causas son manifestaciones de ese

fenómeno económico.

A esta causa se añade que el conjunto de trabas establecidas por los Estados para la producción (y el comercio no es más que una fase de la producción) a pretexto o con la intención de favorecerla, dificultan esa producción, con lo cual o la reducen efectivamente, o la reducen virtualmente encareciéndole el coste, puesto que aumentan los obstáculos

que el productor ha de vencer. En otra forma. El productor (y en esta palabra entran desde el obrero al verdadero capitalista) es inicialmente el dueño de toda la riqueza producida. Pero es un deudor hacia cuantos tienen derecho legal a tomar parte de esa producción sin haber intervenido en ella. Y los créditos contra la producción que estos acreedores tienen y hacen efectivos son tan grandes, que el resto, lo que dejan al conjunto de los productores, es insuficiente para permitirles vivir y reproducirse, esto es: para seguir produciendo; por lo que parte del capital productor y parte del trabajo quedan ociosos. De ahí la crisis.

O en una tercera forma. Las remuneraciones que el trabajo y el capital productor - que es el único capital verdadero - retienen en recompensa de su esfuerzo son insuficientes para sustentarlos, no porque la riqueza por ellos producida no baste para el caso, sino porque tienen que entregar a sus acreedores demasiada parte de ella. Y como aquellas remuneraciones son insuficientes, parte del capital y del trabajo cesa de producir, y la otra cuenta con menos recursos para consumir; disminuye el consumo, se atenúa la demanda, se empereza el comercio, cierran las fábricas, se inmovilizan los transportes, se angosta el mercado de los productos agrí-

colas, mineros, etc. La crisis.

Para formarse clara idea de la causa y proceso de la crisis, hay que considerar al mecanismo productor no de una sola nación, sino de todas las naciones enlazadas entre sí por el comercio, como un conjunto, como un solo ser, como una inmensa Cooperativa, en que los individuos no son más que ruedas, partecillas, minúsculos elementos integrantes de esa gran Cooperativa, cuyos beneficios líquidos se distribuyen entre ellos en partes desiguales, mediante el dinero, para utilizar esa participación en los beneficios como recursos en la otra fase económica que presenta cada productor : como consumidor. Porque no debe olvidarse que estos productores constituyen cuando menos el 80 por 100 de los consumidores; son productores y consumidores al mismo tiempo; y cuando sus provechos como productores disminuyen, sus recursos como consumidores disminuyen también.

Considerado así, como un conjunto, la situación del mundo productor es idéntica a la de un industrial o comerciante individuales, con deudas contraídas. Mientras sus ganancias son suficientes para pagar esas deudas sin que el pago entorpezca su negocio, aquél puede seguir boyante y aun prosperar. Pero cuando las deudas son muchas proporcionalmente, ya porque hayan crecido en cuantía, ya porque el volumen del negocio disminuya o ya porque los beneficios líquidos del industrial o comerciante decrezcan, esas deudas comienzan a agobiarle. Primero intenta hacerles frente apelando al crédito; se endeuda más; llega un instante en que no puede sustentarse y sustentar los gastos de su negocio, y

cierra. Sobreviene la crisis.

El problema de la crisis universal no ofrece mayor complejidad. Lo vemos confusamente porque queremos examinarlo en detalle, caso por caso, fenómeno por fenómeno, y la diversidad de apariencias nos extravía. Pero el caso de la crisis económica universal no es distinto del caso de la crisis de un comerciante individual. Los problemas económicos grandes son exactamente de la misma naturaleza que los problemas económicos chicos; siguen los mismos procesos; obedecen a las mismas causas; requieren los mismos remedios; en una palabra, se rigen por las mismas leyes, exactamente como las leyes que rigen el movimiento de los diversos elementos que componen el átomo son las mismas leyes que regulan la armonía sideral. La unidad de la ley en los mundos físico social y moral, es una de las más admirables percepciones a que el estudio y la reflexión conducen.

Y ¿cuáles son esos créditos que se hacen efectivos en la producción y, por su exceso proporcional, determinan la crisis? Son los que cobran coactivamente - por la fuerza de la ley — quienes no intervienen en la producción, acreedores, de quienes producen, deudores. Son las llamadas « rentas no ganadas ». Y constan de cuatro elementos :

1.º Las rentas provenientes de la propiedad de elementos naturales, rentas que son cobradas no en recompensa de haber producido, sino como precio del permiso dado al trabajo y al capital para que produzcan, ya que sin el uso de estos elementos naturales, o tierra—fuente de materias primas, emplazamiento, depósito de energías naturales, etc .--, ni el trabajo ni el capital pueden producir nada.

2.º Las ganancias de monopolio, o exceso de precio cobrado sobre el precio normal del artículo producido o servicio prestado, precisamente por la fuerza que el régimen de monopolio da al que lo disfruta para imponer a los demás

aquel exceso de precio.

3.º Las cargas financieras que sobre el conjunto del mecanismo productor pesan en forma de obligaciones, hipotecas, deudas particulares, etc., en cuanto estas cargas no representen capitales propiamente dichos actualmente empleados en producir. Y

4.º Los impuestos generales y locales, oficiales y extraoficiales, en cuanto no representen la equivalencia de servicios

actual y efectivamente prestados a la producción. En cualquier período normal, el gradual aumento de esos créditos contra la producción va engendrando la crisis hasta hacerla estallar. Cuando los créditos son contra un comerciante individual, la crisis es de este solo comerciante; cuando

únicamente aumentan en una nación, la crisis económica es sólo de esta nación; cuando el aumento proporcional de las cargas es universal, como ocurre en los momentos actuales, la crisis es también universal, y su intensidad varía de una a otra nación según difiera también la parte proporcional que en el aumento de cargas corresponde a cada una,

Concebida así la crisis, los remedios son, y únicamente

pueden ser, estos dos:

1.º Que el volumen total de la producción aumente suficientemente, sin aumentar al par sus deudas, hasta dejar a los productores remuneración suficiente para permitirles seguir produciendo.

2.º Que las deudas disminuyan lo bastante para que la parte de la producción dejada a los productores aumente

hasta lo necesario para que continúen su labor.

Esto, lo mismo cuando se trata de una crisis económica individual que de una crisis económica nacional o universal.

H

Entendida así la crisis ¿cuál es remedio adecuado, la in-

flación o deflación?

Puesto que la determinación de la parte de la producción asignada a los acreedores y de la retenida por los deudores (o sea los productores) se hace no específicamente, repartiendo los artículos producidos, sino genéricamente, al través del valor, y el valor se mide en dinero, es visible que el fenómeno de la crisis está en conexión muy estrecha con las dimensiones de la unidad de valor, o unidad monetaria. Una deuda cifrada en unidades de valor es mayor o menor según la dimensión de esa unidad de valor, por la razón evidente de que no es lo mismo deber cien libras esterlinas que cien pesetas; el número cien es el mismo; pero la dimensión de cada una de esas cien unidades de valor es distinta.

Ahora veamos los efectos que producen la inflación y la

deflación, respectivamente.

Efectos de la inflación

Llegamos a uno de les puntos más sutiles de toda la función ecónómica y más deficientemente explicado por los economistas. De la incompleta visión de estos efectos provienen las perplejidades actuales y aun los gravísimos errores de gobierno de que son ejemplo, triste pero instructivo, los que

está padeciendo Francia.

Entendemos por inflación la disminución de dimensiones de la unidad de valor, generalmente también unidad monetaria de un país. Esta disminución puede efectuarse de tres maneras: o por la creación estatal de dinero sin contrapartida en la creación de riqueza, como cuando se emite moneda fiduciaria en cantidades superiores a las requeridas por el Estado o utiliza el Estado créditos bancarios en proporciones análogas; o por la supresión de la referencia a un patrón metálico cuando la apreciación social de la unidad monetaria es inferior a la paridad legal; o por la disminución deliberada de esta paridad legal. La diferencia ostensible entre estos tres procedimientos es que, con los dos primeros, el límite de la devaluación es incierto, y con el tercero no. Son diversas formas de obtener un mismo resultado: la devaluación.

El efecto más inmediato y visible de la devaluación es la superioridad que - supuestas inalterables las demás circunstancias - da al poder de compra representado por la unidad monetaria de las demás naciones sobre el que tenía hasta el

momento mismo de la devaluación.

Devaluar una moneda equivale a reducir de hecho los precios, sueldos, deudas, etc., mientras éstos permanezcan en la misma cuantía, con relación al exterior. Pero no supone alteración en las relaciones económicas interiores mientras los precios de las mercancías y servicios sigan siendo los mismos, cuantitativamente. La unidad monetaria seguirá teniendo en el interior el mismo poder adquisitivo que tenfa antes de la devaluación.

De ahí que los primeros efectos se manifiesten en el comercio exterior. La exportación sube; la importación baja.

El aumento de exportación reanima el comercio. Pero no influye en los precios inmediatamente. Contrarrestan el influjo de aquel aumento, los stock de mercancías almacenadas en el país devaluador, y el margen de aumento de producción sin aumento de coste de que goce su mecanismo industrial. Por eso, los precios de las mercancías medidas en la moneda devaluada pueden permanecer inalterables durante algún tiempo después de la devaluación. Así o currió en Inglaterra, al devaluar en 1931 la libra esterlina.

Pero ese lapso de tiempo, mayor o menor según múltiples circunstancias, y sobre todo según la extensión del aparato mercantil del país de que se trate, termina al fin. Y los precios de las mercancías primero, y tras ellos los precios

de los servicios, comienzan a subir.

Habitualmente, este proceso de encarecimiento se estima como un proceso de anulación de los efectos beneficiosos de la devaluación. Es precisamente lo contrario. La devaluación comienza a producir sus efectos beneficiosos realmente cuando los precios principian a elevarse. Porque entonces comienza su acción correctiva de la mala distribución de la riqueza en proceso de producción, que originaba la crisis. De tal manera que, si los precios no se elevan, la devaluación habría sido punto menos que inútil. Y este es el aspecto que, desgraciadamente, permanece oculto para la generalidad de los economistas.

Las cargas parásitas o rentas no ganadas, por lo común, están cifradas en unidades de valor. Así suelen estarlo las rentas, los impuestos, las obligaciones financieras, etc. Al subir los precios, cada unidad de mercancía contiene más lunidades de valor. Lo que valía cien vale, por ejemplo, 150. La total producción del país aumenta, por tanto, cuantitativamente en unidades de valor. Los 100,000 millones producidos valen ahora 150,000 millones de las nuevas unidades monetarias. Supuesto que las deudas, o cargas parásitas, representaran antes la mitad de la producción, o sea 50,000 millones ahora, mantenida su cifra, seguirán cifrándose en 50,000 millones; pero esto ya no será la mitad de la producción, sino la tercera parte. Los productores pagarán su deuda con la tercera parte de su producción, y conservarán las dos terceras partes, como remuneración suya. Reducida la nueva moneda al tipo de la anterior, es como si sus cargas, que eran de 50,000 millones, hubieran sido reducidas a 33,000 y un tercio, y su parte, que era de otros 50,000, hubiera sido elevada a 66,000 con dos tercios.

Esto es: el efecto de la devaluación de la moneda habrá sido rectificar la distribución anterior entre deudores y acreedores, en el sentido de aumentar la parte de los productores y disminuir la de los no productores, o sea aliviar de cargas a los primeros. Exactamente como si un comerciante agobiado por sus cargas hiciera una quita de ellas. El alivio es evidente; y su crisis quedaría resuelta si la quita

fuera suficientemente considerable.

Así, la crisis de un país es mitigada por la devaluación de la moneda en la medida en que los precios de las cosas y las remuneraciones de los servicios se elevan. Devaluar y procurar que los precios no suban es realizar actos contradictorios y además inconciliables, porque es imposible lograr que, achicando la unidad con que se mide el valor de las cosas, siga siendo el mismo el número de unidades — o sea el precio — contenidas en ese valor, supuestas las demás

cosas iguales.

Ese efecto no se produce por igual. Generalmente las cosas suben más pronto que los servicios. Así, los salarios, sueldos, etc., van a la zaga. No obstante, la mayor cantidad de cosas demandadas y consumidas por los productores, exige mayor demanda de trabajo; los parados comienzan a emplearse; la suma invertida en salarios es mayor; su consumo mayor también; y esto a su vez reobra sobre la demanda de trabajo, por lo que prontamente el salario se eleva también; y, por la solidaridad entre las retribuciones, que es fenómeno económico manifiesto, suben al cabo todas las remuneraciones del trabajo manual o intelectual. Hay, evidentemente, algunos perjudicados: los acreedores de la produc-

ción; pero sólo aquellos acreedores que no son más que tales — prototipo, el pensionista inválido para el trabajo — porque quienes además de acreedores son productores, caso corriente, resultan beneficiados por este segundo concepto. Ejemplo, el tenedor de valores de renta fija y de valores de dividendo, es perjudicado por el primer concepto, pero beneficiado por el segundo; que predomine el perjuicio o el beneficio depende de la proporción en que tenga uno u otro carácter.

Pero como las energías vitales de la nación están cifradas en los productores, no en sus acreedores y, en este aspecto, parásitos, es evidente que la devaluación, al favorecer a aquéllos y acrecentar la potencia de esas energías

vitales, favorece a la nación.

Sólo que el supuesto de la permanencia de estas ventajas es que « las deudas no suban a su vez ». Si, después de obtenidas esas ventajas, vuelven a elevarse las rentas, las ganancias de monopolio, las cargas financieras, y los impuestos, se reproducirá la situación primera, y sobrevendrá nueva crisis. Como así ocurre de hecho a causa de nuestro defectuoso régimen fiscal, las crisis son periódicas. Por eso, verbigracia, a laprimera devaluación del franco sucedió el período de prosperidad de 1925 a 1929; y a la subida de las cargas parásitas durante esos años de florecimiento, ha seguido la crisis de 1930, que aun continúa. Y por las mismas razones en los demás países. En España, estuvo atenuada mientras fué bajando la moneda; y así lo ha reconocido el Centro de estudios económicos del Banco de España. En cualquier país encontraremos idéntica comprobación.

La deflación

Por « deflación » entendemos usualmente la comprensión de los precios y de los gastos del Estado con el propósito de sostener el valor de la moneda.

La deflación podría, teóricamente, hacerse de un modo espontáneo, por convencimiento y decisión de los ciudadanos. Pero eso pertenece al país de la Utopía. Prácticamente, ni se ha hecho nunca, ni se hará más que por imposición del poder público. Esto sugiere inmediatamente que es más hacedera la deflación para los países regidos autocráticamente, que para los que viven en régimen liberal y que aun en éstos, para que la deflación sea, relativamente, posible y aun durable, han de asumir, al menos temporalmente, formas y aun realidades de absolutismo. Pero esto pertenece al procemiento para la deflación, aspecto político y de técnica administrativa que, en el presente trabajo, no nos interesa, puesto que sólo estudiamos sus efectos económicos en relación con la crisis.

La deflación se realiza en tres direcciones: 1.ª, reduciendo los gastos del Estado; 2.ª, limitando lo que unos ciudadanos tienen que pagar a otros; 3.ª, rebajando los precios de venta de las mercancías y de los servicios, o sea las retribuciones del trabajo y el capital productores.

¿Conduce la deflación a remediar o mitigar la crisis? Conforme a las explicaciones antes dadas, conducirá a ello en la medida en que aligere de cargas parasitárias, — de deudas — a la producción. Veámoslo más de cerca.

1.º La reducción de gastos del Estado se endereza a suprimir el déficit o permitir la disminución de impuestos.

Su primer efecto es cortar o reducir los recursos de aquellos que directa o indirectamente percibían el importe de esos gastos. Por aquí la capacidad de consumo del conjunto queda reducida; habrá menor demanda de cosas y servicios, ya se trate de gastos de personas, ya de obras públicas, etc. Pero como, para subvenir a esos gastos, el Estado había de apelar a los impuestos o al empréstito y substraer así a los ciudadanos recursos, la mayor demanda de mercancías y servicios hecha por el Estado o sus servidores a expensas de esos impuestos o empréstitos queda compensada con la menor demanda hecha por los ciudadanos que entregaran sus recursos al Estado; y viceversa. Así, la reducción de gastos aumenta los recursos disponibles de los ciudadanos; el Estado emplea menos personal y material; pero los ciudadanos, la sociedad emplea más; y lo compensa con creces.

Por aquí, reducir los gastos es, en sí mismo, un bien, pero afecta muy levemente a la crisis. Es útil en cuanto preserva de aumentar las cargas de la producción; pero no las reduce.

Si la reducción de gastos es sólo para aliviar o suprimir el déficit del presupuesto, las cargas de la producción, por el concepto fiscal, aunque no crezcan permanecen intactas. Si aquella reducción consiente suprimir algunos impuestos, su eficacia dependerá de la índole de los impuestos que se supriman. Si son impuestos de los que recaen total o parcialmente sobre rentas no ganadas, esta reducción no afectará, o sólo afectará en parte, a la crisis, porque las cargas de la producción no habrán sido disminuídas en nada o sólo en parté. Si son impuestos que recaen sobre la producción o el consumo — económicamente idénticos, porque ambos son factor del precio final y, por tanto, merma de la ganancia del productor —, se reducirán las cargas parásitas de éste, y, por tanto, aliviarán la crisis, con tal de que las otras cargas parásitas - rentas, ganancias de monopolio y deudas particulares — no suban simultáneamente. Si, por ejemplo, suprimimos la contribución pagada por un industrial, pero le subimos el precio del carbón o de otra primera materia que él utilice, no habrá mejorado su situación.

Por lo que al valor de la moneda se refiere habrá otra ganancia. Porque el valor de la moneda es resultante de dos factores: su capacidad adquisitiva presente, y el pronóstico que formula el mercado sobre el futuro inmediato de esa capacidad, disminuyendo el valor cuando este pronóstico es desfavorable y viceversa. La reducción de gastos, aunque no afecte a la capacidad adquisitiva actual, porque deje intactos los precios de las cosas, elimina causas de recelo y desconfianza hacia el futuro inmediato de esa capacidad, y, de esta suerte, afirma el valor de la moneda, o impide, por el momento, la depreciación proveniente del temor; sólo que, si las otras causas siguen actuando, y los precios suben, el temor vuelve, y la moneda se deprecia a pesar de la nivelación del presu-

puesto.

2.º La disminución coactiva de lo que unos ciudadanos tienen que pagar a otros puede o no aliviar de cargas a la

producción según la índole de aquellos pagos.

Si se trata de rentas, intereses de hipotecas, u otras deudas, y análogos, la producción es aliviada y, en mayor o menor medida, la crisis se alivia. Si se trata de arrendamientos o alquileres - concepto distinto del de rentas, en Economía Política—la cosa es más compleja. Un alquiler comprende parte por el precio del uso del suelo - renta económica propiamente dicha, que es « renta no ganada » — y parte por la remuneración del capital empleado en la construcción y conservación del edificio — que es, propiamente «interés» del capital -. La baja coactiva del alquiler de edificio - y otro tanto puede decirse del arrendamiento de una finca rústica — afecta leve y tardíamente a la renta económica, como lo demuestra la tenacidad con que el suelo conserva su valor aun en las épocas de depresión; se computa al interés del capital constructor y conservador; por consiguiente, la disminución de los alquileres, hecha en forma de tasa, disminuye los provechos del productor en una de las ramas más importantes de la actividad, y agrava la crisis; este efecto se manifiesta en la minoración de nuevas construcciones, y de obras de reparación. La medida es contraproducente. En cuanto a la rebaja coactiva de las deudas particulares sus efectos serán beneficiosos o perjudiciales según el papel que deudor y acreedor desempeñen en la función económica; si el deudor es un parasitario y el acreedor un productor, el efecto será agravar la crisis; si al contrario, aliviarla. De todos modos el Estado procede a ciegas; a lo que salga; sin norte y sin brújula. E introduce, por su ingerencia en las relaciones contractuales particulares, un elemento de desorganización y desmoralización económicas que, inevitablemente, hace más agudos los elementos psicológicos coadyuvantes a la crisis.

3.º La reducción de los precios de las cosas y de los servicios es manifestamente contraria a la solución de la crisis; salvo en los artículos producidos o los servicios prestados en régimen de monopolio, porque, entonces, la reducción de

esos precios es reducción de las ganancias de monopolio y, por tanto, de cargas sobre el haber total de los productores.

Tratándose de producción en régimen de libre competencia, la reducción coactiva de precios es o innecesaria o perjudicial. Innecesaria porque, si el nuevo precio es remunerador, la libre competencia conduciría a él. Perjudicial, porque si ese nuevo precio no es remunerador, la producción

cesará, agravando la crisis.

A estos métodos de deflación suele añadirse alguna elevación en impuestos. El típico — casos de Inglaterra y Francia — es la elevación del impuesto sobre la renta. Esto es beneficioso en la parte que la elevación grave las rentas no ganadas; y perjudicial en la parte que grave las rentas ganadas, porque en ésta disminuye la recompensa o provechos de la producción, cuya exigüidad es la verdadera causa inicial de la crisis, según hemos visto. Y lo mismo acontece con cualquier otra elevación de impuestos.

Como se ve, la deflación se realiza por un conjunto de medidas incongruentes en que predomina la tendencia perjudicial y agravadora de la crisis. Añádase que no actúa de una manera general sobre la sociedad ni guarda proporción con las respectivas situaciones económicas de los ciudadanos. Actúa aquí y allí, al azar, lastimando a unos y beneficiando a otros, a ciegas, empíricamente, sujeto a todas las preferencias del influjo y a todas las postergaciones del desvalimiento; hace de las medidas económicas una rebatiña para el favor, una porfía para rehusar el daño, y acaba por dar la ventaja, no a los intereses que más convienen a la nación, sino a aquellos que más influjo tienen sobre el Estado.

Y como desorganizan el país, y agravan la crisis, prolongan los sufrimientos originados por ésta, y no evitan que, en definitiva, haya de recurrirse al procedimiento de la devaluación. El ejemplo más notorio ha sido el de Inglaterra al revalorar su libra, enérgicamente, para devaluarla después, al cabo de unos pocos años de terrible pesadumbre social.

En este aspecto, merece considerarse que si la deflación consiste en bajar el coste de todas las demás cosas - mercancías y servicios — la devaluación de la moneda realiza ese propósito con suavidad y generalidad, sin excepciones ni parcialidades, y, por tanto, con el menor estrago y perturba-ción posibles. Rehusar la devaluación de la moneda, que es la baja de todos los precios en otra forma, y acometer la baja de algunos precios coactivamente, mediante la amenaza de sanciones draconianas, que el público resiste y burla; es como renunciar al camino fácil y recto y emprender el camino áspero, largo y peligroso, aunque ambos conducen al mismo sitio. Sería locura o imbecilidad, si no fuera otra cosa, el propósito de sacar ilesos de la crisis el interés de los grandes perceptores de rentas no ganadas, cohonestado con la solicitud por los perceptores humildes de esas rentas. Lo cual no puede sorprender; porque ésta es la musa inspiradora de toda nuestra vieja estructura económica según se manifiesta patentemente en el sistema de impuestos, que exime, directa o indirectamente, las rentas no ganadas para recaer casi integramente, con pesadumbre crecientemente abrumadora, sobre el trabajo y el capital productivos, esto es, sobre los productores en cuanto lo son y precisamente porque lo son.

III

Es que la devaluación es el único o el mejor medio de

hacer frente a la crisis y conjurarla?

No es el único ni es el mejor. Es el procedimiento emplrico, el que instintivamente busca la sociedad, como el animal que siente el dolor de una espina, instintivamente busca la manera de sácársela aunque su inteligencia no baste a esclarecerle el modo racional de hacerlo.

El procedimiento científico consiste en la reforma tributaria, trasladando a las rentas no ganadas la carga impositiva que hoy pesa sobre las rentas ganadas y dando al productor completa libertad. Pero la razón de esto y el modo de realizarlo exige explicaciones que no encajan en el marco de este estudio, limitado a los efectos de la inflación y la deflación.

Baldomero Argente



Centenario de Justo Rufino Barrios

QUATEMALA celebra en el presente año el centenario del nacimiento de uno de sus hijos más ilustres, el General Justo Rufino Barrios. Figura dominante en la vida del país desde 1871, Barrios, a quien sus contemporaneos dieron el nombre de

« el Reformador », emancipó a su pueblo de la dominación clerical, introdujo el progreso moderno en forma de ferrocarriles, carreteras, telégrafos, escuelas, hospitales y leyes avanzadas, y finalmente sacrificó su propia vida

en aras del gran ideal nacionalista el único por el cual, según se ha dicho, se debe luchar y morir en Centroamérica: la unión de los cinco Estados.

Justo Rufino Barrios nació el 19 de julio de 1835 en el pueblo de San Lorenzo, en la región occidental de Guatemala. Hizo los estudios de la escuela elemental en la vecina ciudad de San Marcos y completó su edu-cación en la capital, donde ingresó a la Universidad y se graduó en la Facultad de Derecho. De carácter activo e inquieto, sin embargo, no podía esperarse que se conformara con la vida del estudio, ni la paciencia del litigante. Sus padres poseían valiosos intereses agrícolas en ambos lados de la frontera entre Guatemala y México y el joven Barrios prefirió dedicar sus energías a las labores y entretenimientos del campo. Este género de vida

le permitió conocer las necesidades de la gente humilde y de la clase trabajadora y aquilatar el grado de atraso en que se en-

contraban los lugares distante del país.

La situación política de Guatemala hacia el año de 1870 era sumamente delicada. El General Rafael Carrera había muerto en 1865 después de veinticinco años de gobierno absoluto, mantenido por la fuerza y por el prestigio militar de dicho jefe y apoyado por el clero católico y por las familias aristócratas de la capital, cuyos interes protegía. El Mariscal Vicente Cerna, su sucesor, trataba de continuar el mismo régimen, pero su carácter no se prestaba para el ejercicio de la dictadura y el pueblo comenzaba a despertar de su largo sueño. Las primeras voces de protesta comenzaban a oírse en el público y en el Congreso, hasta entonces sumiso a la voluntad del Presidente. Miembros prominentes del Partido Liberal fueron perseguidos; el diputado Miguel García Granados y algunos otros compañeros suyos salieron expulsados del país.

Justo Rufino Barrios se encontraba por entonces en México, después de haber tomado parte en varias tentativas revolucionarias que fracasaron, pero que iniciaron al joven luchador en las faenas de la guerra. García Granados se refugió también en territorio de México, en donde se puso inmediatamente en contacto con Barrios y otros emigrados guatemaltecos, y se entregó de lleno a los preparativos de la revolución. Las proclamas de la revolución, escritas en elocuente lenguaje por García Granados, señalaban al país la necesidad de substituir el régimen aristócrata por un gobierno popular, de progreso y justicia social.

Después de una campaña de tres meses, la revolución triunfante entró a la ciudad de Guatemala, el 30 de junio de 1871. García Granados asumió en seguida el cargo de Presidente y Barrios fué nombrado Comandante General de los Altos (Occidente). Las primeras reformas implantadas por el gobierno revolucionario se dirigieron contra el clero católico. El Gobierno decretó la expulsión de los padres jesuítas, la supresión de la órdenes religiosas y la secularización de sus bienes.

Estas medidas radicales produjeron algunos trastornos que el gobierno revolucionario tuvo que reprimir con energía hasta lograr la pa-cificación completa del país.

Como complemento de la campaña de liberación espiritual realizada por el gobierno revolucionario, el 15 de marzo de 1872 se emitió un decreto que reconoció en Guatemala la libertad de conciencia y el libre ejercicio de todas las religiones y estableció la protección del Estado para el ejercicio de estas

Un año después, vencidas en el campo de batalla las últimas huestes de la oposición, García Granados, deseoso de que el país escogiera libremente a la persona que debía go-bernarlo, convocó a elecciones para Presidente de la República. Barrios fué electo por una gran mayoría y tomó posesión de su nuevo cargo en junio de 1873. Desde esa fecha la

obra de la reforma continuó con mayor energía.

El General Barrios tuvo el talento de rodearse de los hombres más competentes de su tiempo y de confíar en ellos para la realización de la parte más importante y duradera de su obra. Mediante la colaboración de aquellos hombres ilustrados dotó al país de una legislación avanzada, que vino a substituir el cuerpo heterogéneo de antiguas leves españolas, leves de Indias y del gobierno colonial. Importando al país maestros distinguidos de España y de Hispanoamérica, modernizó la instrucción pública, multiplicó las escuelas de educación elemental en toda la República, reclamando la libertad de enseñanza y dando a la instrucción primaria del Estado el carácter de obligatoria, gratuita y laica.

El fruto de diez años de empeñada labor podía satisfacer por entonces al gobernante de Guatemala. La paz estaba consolidada, la agricultura, el comercio y la industria se hallaban en estado floreciente, grandes obras de progreso material daban sello moderno al país, la educación popular se había generalizado, Guatemala disfrutaba de positivo bienestar y prosperidad y podía ver hacia el futuro con confianza. Pero el inquieto espíritu de Barrios no estaba satisfecho. Aspiraba a nuevas empresas, a campañas más amplias y trascenden-tales. Fiel al credo del partido liberal que ha sido siempre el campeón de la Unión de Centroamérica, el gobernante guatemalteco trabajó durante los últimos años de su vida por el restablecimiento de la República Federal. En un documento fechado el 24 de febrero de 1883, Barrios decía: «No es de ahora que me preocupa el pensamiento de la reconstrucción de la



Justo Rufino Barrios

patria centroamericana, despedazada en días de aciaga memoria. Mucho tiempo hace que acaricio esa idea, porque creo que en ella se contiene la solución de los más importantes problemas de nuestro porvenir y que ella es la única base sobre que puede levantarse el edificio de la mejora de estas Repúblicas, así en el orden material y económico como en lo polí-

tico y social. »

La campaña se inició poco después con el concurso de miles de soldados voluntarios de Guatemala y la cooperación de numerosos hijos de los otros Estados. El Gobierno de Honduras movilizó su ejército en favor de la unión. El Gobierno de El Salvador, que había ofrecido su apoyo a la empresa, pero que a última hora temía indudablemente la preponderancia de Guatemala y de Barrios, opuso resistencia y situó un ejército en la frontera. Nicaragua y Costa Rica se preparaban asimismo para resistir al ejército unionista. Barrios invadió El Salvador, obtuvo los primeros triunfos de la campaña y se dirigió a atacar la ciudad de Chalchuapa, donde se encontraba el grueso del ejército salvadoreño.

La batalla se desarrollaba en buen orden, pero Barrios, incapaz de contener su impetuoso ardor, atacó personalmente, al frente de su ejército, las fortificaciones enemigas y cayó herido mortalmente el 2 de abril de 1885. Con su muerte, la campaña de la unión terminó; pero Barrios escribió en Chalchuapa la página más gloriosa de su historia.

La figura del Reformador de Guatemala ha sido ampliamente discutida; ensalzada por unos más allá de lo justo, deprimida por otros hasta el extremo de negar su obra y condenar los principios a que dió forma en su rápida y brillante

Cuando se medita sobre la magnitud de la obra renovadora de Justo Rufino Barrios se comprende que solamente una voluntad de hierro pudo llevarla a su término en tan corto espacio de tiempo. Barrios fracasó en su noble tentativa de reconstruir la nacionalidad centroamericana, pero triunfó en todas sus demás empresas. Su obra no se desvaneció al día siguiente de su muerte, porque tenía un valor positivo y largos alcances culturales. Fué obra de civilizador, que irradió a los Estados vecinos y trascendió al porvenir. El pueblo de Guatemala venera su memoria y por eso le consagra un homenaje nacional en el centenario de su nacimiento. Sus ideales unionistas han sido reconocidos por los mismos que le combatieron en 1885 y, por eso, su nombre vive en el corazón de la juventud centroamericana.

> Dr. Adrián Recinos

> Ministro de Guatemala en los Estados Unidos



UNA FIESTA SIMPÁTICA

Labarta y Planas Homenaje Luis

N la noche del 6 de julio y en el lujoso comedor del restaurant Mon d'Or, tuvo lugar la cena que el per-

roa, y la sociedad anónima «Nevin» dedicaron a su jefe, don Luis Labarta, como prueba de gratitud y afecto por los constantes desvelos en pro del desenvolvimiento de dichas importantes firmas.

El señor Labarta, hombre activisimo en el mundo comercial, es asimismo un buen compañero nuestro de la Prensa y por ello dicho homenaje resultó una fiesta altamente simpática y agradable.

Al acto asistieron en franca camaradería los señores Guirao, Martí (padre e hijo), Flores, Cots, Fornells, Calvo, Alegret, Gibert con su distinguida hija,

Labarta (don Dionisio) y señora, Nadal, Font, Valdés, Candela, y entre otros muchos que sentimos no recordar el doctor médico de la casa y el homenajeado, señor Labarta, con su distinguida esposa.

Durante la cena, que transcurrió en medio de la mayor animación, hicieron uso de la palabra varios de los asistensonal de las importantes firmas S. A. G. Y. A. Figue- tes, y el señor Calvo, en nombre de la Comisión, ofreció el

banquete y acto seguido le entregaron una artística placa confeccionada con preciosos metales.

Se recibieron valiosas adhesiones, las que una vez leidas por el señor Nadal fueron celebradas.

Al terminar, el homenajeado con sentidas y elocuentes frases agradeció el afecto que se le tributaba y recibía más que como jefe como compañero y amigo de todos.

Actos de tan plausible significación merecen unánime asenso, ya que ponen de relieve, al hacerles merecida justicia, la modestia y la valía de prestigiosas figuras de la

vida económica y mercantil, que todo país tiene orgullo en

Al de todos, unimos nuestro modesto aplauso y leal adhesión al amigo Luis Labarta.





La Obra Social de la Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas Baratas de Barcelona

on este mismo encabczamiento se publicó el año 1916, cn un diario de Madrid, el siguiente artículo:

La « Peña » del Suizo

A tal grado próspero llega hoy la empresa, que ya vale la pena de hacer historia. El relato es curioso, interesante, un hecho de educación de la voluntad.

El comienzo de la historia es reciente; tres años escasos. Unos cuantos periodistas que se constituyen en Cooperativa para la construcción de casas baratas. Son pocos. Todos, constituídos en Consejo directivo, forman un consejo corto,

No hay dinero. Santa palabra. Palabra milagrosa, porque ella sirve de estímulo a la voluntad. La voluntad ha de suplir al dinero. Un decaimiento de ánimo equivaldría al descrédito y a la bancarrota.

A los cooperativos, en sus mismas barbas, les llaman, paternalmente, soñadores e ilusos; y en su ausencia, cariñosamente, idiotas y gansos.

Labor inútil la de buscar adeptos a la causa. Nadie quiere « perder el tiempo ».

Y los cooperativos, míseros, que no tienen dinero ni para la instalación de un modesto domicilio colectivo, convierten en local social una de las mesas del café Suizo.

El minúsculo Consejo se constituye en peña permanente y comienza sus trabajos, no con entusiasmo, sino con verdadero

Los parroquianos habituales de las mesas próximas los miran primero con recelo, después con piedad; los creen locos.

Razón hay para ello. En la peña está prohibida toda conversación que no se refiera a compra de terrenos, a construcción de chalets, a emisión de acciones y de obligaciones, de empréstitos fabulosos, completamente fantásticos. Y como de estas cosas hablan y discuten en alta voz, olvidando que se encuentran en un establecimiento público, y en la controversia se llega en no pocos casos hasta la congestión, hay motivos para creerlos locos.

Pero los cooperativos, ajenos a todo lo que les rodea, siguen con su tema.

La mesa del café parece un rincón de jardín de nosocomio en hora de recreo.

Y sólo así, actuando como chiflados, sin cura posible, ha podido llegarse a la ciudad-jardín. cuyas primeras líneas ya se están trazando sobre el terreno.

Discutiendo y procediendo en cuerdo, aun estarían en período de ilusiones.

Protectores

Comienza a dar sus frutos la tenacidad loca. La Cooperativa encuentra protectores.

La Cámara de la Propiedad les ofrece su local. Se acepta y se agradece el ofrecimiento, pero... en la Cámara de la Propiedad hay amplios salones, cómodos divanes, saloncitos para juntas con mobiliario apropiado; lujo y confort, en suma. Aquello es una Cámara de la Propiedad cara. Y no es eso. Los « consejeros » no acuden allí. No hay medio de reunirlos en el local espléndido. Y siguen reuniéndose en la mesa del Suizo, Cámara de la Propiedad barata.

Ingresan las primeras pesetas e inmediatamente se nombra banquero de la Cooperativa a la Casa Arnús.

El tesorero de la Cooperativa lleva la contabilidad en un

block de bolsillo. El secretario pasea con el libro de actas bajo

Don Eduardo Dato dona a la Cooperativa 3,000 pesetas; don José Collaso, otras 3,000; Fomento de Obras y Construcciones, 2,000; Círculo del Liceo, 1,500; Marianao, Comillas, Alella, Güell, Villanueva y Geltrú, Sanllehy, Titta Ruffo, Círculo de Cazadores y otras personalidades y entidades entregan donativos de 500, 1,000 y 1,500 pesetas.

Entregan su dinero porque la finalidad de la Cooperativa les merece simpatías; pero, — ¿ por qué ocultarlo? — no acaban de creer en la Cooperativa.

Esta incredulidad, justificada por la misma importancia de la obra a realizar, no deprime ni molesta a los cooperativos.

Por el contrario, la aceptan como una letra de cambio, convencidos de que la pagarán en su día.

Un solo protector demuestra firme confianza desde el primer momento en el éxito final : el Jefe del Estado, al que acuden gracias a la Compañía ferroviaria, que cede los billetes gratis, les anima a luchar por la obra emprendida y les ofrece su apoyo. Y al Jefe del Estado debe la Cooperativa grandes favores.

Esto aparte, el Jefe del Estado y su familia envían dona-

La Diputación provincial barcelonesa y la Mancomunidad de Cataluña conceden subvenciones.

Manos a la obra

Sin perder minuto, la Cooperativa, en cuanto se ve dueña de unas pesetejas, adquiere compromiso de compra de 110,000 palmos de terreno, a 37 céntimos el palmo, en la barriada de Horta, y procede al sorteo de solares.

El sorteo se considera como un rasgo de buen humor del Consejo.

— ¡Ya veremos cuándo se pagarán esos solares! — dicen algunos desconfiados.

— Y las casas, ¿ quién las construirá? — preguntan otros, irónicos.

A las pocas semanas quedan redimidos cuatro solares, e inmediatamente comienza la construcción de cuatro chalets.

Don Mariano de Foronda adquiere otro solar y construye un chalet que ofrece al Jefe del Estado y que éste cede a la Cooperativa.

Los tres solares restantes no tardan en ser propiedad de la Cooperativa, y comienzan otras tres construcciones.

El Ayuntamiento urbaniza rápidamente lo que hasta entonces « campo de soledad, mustio collado » había sido.

A medida que la empresa va adquiriendo aspecto, la Cooperativa adquiere cuerpo. Las inscripciones de socios se suceden v animan.

Doña Montserrat de Casanovas de Fargas hace un donativo

de 18,000 pesetas.

Unos días después la Cooperativa aumenta sus propiedades, adquiriendo 60,000 palmos de terreno, a 30 céntimos palmo, en la misma barriada de Horta.

En esos terrenos ofrece construir y regalar un chalet a la

Cooperativa, don Juan Pich.

Mediante un nuevo sorteo, se adjudican los nuevos solares. La Cooperativa tiene ya cubierto el número de socios que autoriza el Reglamento.

Pero ya no puede más con su alma. Sin una entrada fuerte de dinero es imposible seguir más allá. Se necesita un millón

de pesetas.

La Divina Providencia

Se impone un préstamo, y el préstamo se gestiona sobre la

Las gestiones fracasan, las entidades bancarias, a las que la ley de Casas Baratas autoriza para realizar estas operaciones, no acceden a ella. Lo impide el tirano tanto por ciento. La ley designó banqueros. Si los banqueros no se dan por aludidos, la ley no puede hacer más.

Cómo salvar el escollo? El Consejo — ya es un Consejo formado por 21 individuos - se reúne a diario, buscando el

modo de doblar el cabo.

Una buena tarde se presenta al Consejo don Carlos Sanllehy

y Girona. Y dice, sin preámbulos ni adornos:

Conocemos las gestiones de ustedes en busca de un préstamo. Conocemos la cuantía del préstamo. Porque es simpática la finalidad que persigue la Cooperativa, y en recuerdo del gran afecto que mi padre sintió siempre por los periodistas barceloneses, mi madre está dispuesta a realizar la operación en las condiciones que la ley exija.

Y no dice más.

Ni un minuto pierde el Consejo. Seguidamente se estudia

la ley.

La ley no autoriza a presentarse al concurso anual de intereses, cuando los préstamos se contratan con particulares. Y sin el auxilio del Estado para el pago de intereses no hay préstamo posible.

Hay que solicitar la ampliación de la ley en este extremo. Media hora después queda nombrada la Comisión que ha

de ir a Madrid a gestionar el asunto. Al día siguiente toman el tren los comisionados.

El Instituto de Reformas Sociales y el Consejo de Estado, que han de informar la solicitud, acogen benévolos la demanda y ofrecen informar favorablemente. Y cumplen su ofrecimiento.

La Prensa de Madrid

La Prensa de Madrid merece capítulo aparte.

Todos, periódicos y periodistas, apoyan eficazmente las gestiones de la Comisión.

Moya, presidente de la Asociación, y Lázaro, presidente de la Colonia, atienden a los comisionados con paternal solicitud.

La ciudad-jardin

El éxito de las gestiones realizadas en Madrid permite seguir adelante.

Don Julio Fossas queda nombrado arquitecto de la Coope-

Se conviene la compra de 1.400,000 palmos de terreno en la barriada de la Salud. Trátase de una ladera de montaña de suave pendiente y espléndido panorama, situada a veinticinco minutos, en tranvía, de la plaza de Cataluña.

El arquitecto de la Cooperativa pone toda su inteligencia y actividad al servicio de la obra, y pronto queda formulado

un magnífico anteproyecto de urbanización y construcciones a base de ciudad-jardin.

Llega a Barcelona don Eduardo Dato, acompañado de varios amigos particulares y políticos, y la Cooperativa les propone una visita a los edificios construídos y a los terrenos en compra.

Aceptan la excursión, y a la montaña de la Salud se tras-ladan Dato, el vizconde de Eza, Prado Palacio, el marqués de Valdeiglesias, Espinosa de los Monteros, el marqués de Olérdola, Foronda, el marqués de Alella, el marqués de Marianao, Sanllehy, Pérez de Rozas y Junoy. El señor Fossas explica a los visitantes, sobre el terreno,

las líneas generales del proyecto.

La impresión que de la visita se llevan díganla los propios visitantes.

Pago de la letra

Durante la visita, el marqués de Alella, uno de los socios protectores de la Cooperativa, dice a uno de los individuos del Consejo:

- Han administrado ustedes honradamente el dinero que

les dieron.

Queda pagada la letra aludida en el comienzo de esta información.

Construcciones y proyectos

La Cooperativa cuenta ya con cuatro chalets terminados, que habitan los compañeros Bono, Alfonso, Rovira Virgili y

Cuatro chalets más, adjudicados a los compañeros Pou de Barros, Bremón, Llopis y Ricord, quedarán listos dentro de

un par de semanas. El coste de estos chalets, solar aparte, oscila desde 8,000

pesetas a 16,500. Constan de planta baja y un piso con diez o doce habita-

ciones en junto.

La superficie edificada es de 2,000 a 3,000 palmos. El resto del solar se destina a jardín.

Entre los ocho edificios ocupan una superficie total de

110,000 palmos.

La columna de distribución de agua cuesta 5,000 pesetas; las verjas, cercas y otras obras complementarias, 10,500. Estos gastos se cargarán en cuenta, proporcionalmente, a los ocho propietarios.

A un mismo tiempo están en estudio la construcción de otros seis chalets en la barriada de Horta, y 60 de en la que

ha de ser ciudad-jardín.

Estos 60 se sortearán en cuanto quede terminado el plano definitivo.

De 1.400,000 palmos adquiridos en la Salud, unos 300,000

se destinarán a viales.

El arquitecto director cobra 300 pesetas por chalet construído. En estos honorarios se incluyen todos los trabajos facultativos que exijan las construcciones y urbanizaciones. El desprendimiento del señor Fossas al reducir en proporción tan considerable el cobro de sus derechos ha facilitado el desarrollo de los planes de la Cooperativa.

Al coste de los edificios se les señalará un máximum. Es

probable que sea de 20,000 pesetas.

Las dimensiones de solar se han fijado en 12,000 palmos, máximo. El socio que desee mayor espacio abonará al contado a la Cooperativa el exceso de palmos.

Las construcciones, divididas en grupos de ocho o diez chalets, se adjudicarán por concurso a los contratistas que, ajustándose al pliego de condiciones, ofrezcan más garantías y ventajas.

El artista Apeles Mestres se ha ofrecido a dirigir des-

interesadamente la composición de los jardines.

Régimen interior

Todos los ingresos que por donativos o producto de fiesta obtiene la Cooperativa, se distribuyen entre los socios en forma de imposiciones de cien pesetas. Cuando en la distribución que corresponde a cada socio, excediendo de una o más imposiciones, existe una cantidad que no cubre las cien pesetas, el socio puede completarla hasta el importe de una imposición. Es decir, que si el reparto se hace a razón de 263 pesetas, abonando 37 pesetas se entregan al socio tres imposiciones. Y el reparto se efectúa anualmente por partes iguales entre las imposiciones, no entre los socios.

Para el ingreso en la Cooperativa se necesita adquirir, como mínimum, una imposición, pudiendo adquirirse como máximum, un número de imposiciones que no exceda al del

que posea más, procedentes de beneficios.

El socio no puede nunca disponer del importe de sus imposiciones, que sólo ha de servir, administrado por la Cooperativa, para amortización de la vivienda que ocupe.

Si un socio se da de baja, sea por la causa que fuere, pierde todos sus derechos y todas las imposiciones y cantidades que consten a su favor.

Sólo en caso de fallecimiento, antes de edificar, se entrega

su haber integro a sus herederos.

Los beneficios que corresponden al socio, puede éste aplicarlos a amortización de su vivienda en una de dos formas: reduciendo la deuda y, por lo tanto, el plazo en que ha de pagarla, o distribuyéndolos cada año en doce partes iguales, aliviando con ellas la cantidad que en concepto de amortización ha de pagar mensualmente.

Al entrar en posesión del chalet, el socio debe contratar un seguro que le substituya en el pago de las mensualidades,

caso de fallecimlento.

Y caso de naufragio — de naufragio en el mar de la vida —, el Consejo directivo podrá ayudar al náufrago a ganar la orilla, echándole el cable de una suspensión temporal y prudencial en el pago de las mensualidades de amortización.

El Consejo se inhibirá en absoluto de entender en el asunto cuando el náufrago lo sea por haberse arrojado al mar de cabeza, voluntariamente o imprudentemente.

El socio, hasta que habita el chalet, sólo paga la cuota

mensual de socio de número.

Esta cuota, desde primero de abril último, en atención a que la Cooperativa ha subarrendado algunas dependencias en la casa que instala la Asociación de la Prensa, y ha de pagar alquiler, y necesita montar una oficina por el desarrollo adquirido, es de tres pesetas.

Pero desde la constitución de la entidad hasta el 30 de

marzo último fué de una peseta.

El Tesoro

Ante notario, doña Ana Girona, viuda de Sanllehy, hizo

efectiva su promesa.

La Cooperativa, después de incautarse del tesoro, y por voto unánime, nombró depositario a don Carlos Sanllehy, que, deferente, aceptó la responsabilidad del depósito y las molestias del cargo.

Y don Carlos Sanllehy será el pagador de la Cooperativa,

mediante libramientos visados por el Consejo.

El primero de esos libramientos ya fué pagado. Ascendió a 263,000 pesetas, importe de los terrenos de la Salud.

Epílogo

Esa es la historia, descrita a vuelapluma, de la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas de Barcelona; historia de unos cuantos locos que se han propuesto convertir las pintorescas montañas que rodean Barcelona en ciudades-jardín.

Y con tiempo y paciencia lo conseguirán.

Algo de todo esto, entre otras cosas que quedaron inéditas, pudo recoger *La Esfera* en su número dedicado a Barcelona, si el exceso de informaciones más interesantes y originales no lo hubiese impedido.»

Barcelona, 1916.

Han pasado diecinueve años desde la publicación de estas interesantes noticias. La obra social de la Cooperativa se ha rematado espléndidamente. El Estado con generosidad, aunque precisando la intervención de valiosas influencias, ha liquidado sus compromisos, haciendo entrega a la caja



D. Juan José Pou de Barros Presidente de la Cooperativa de Periodistas para la Construción de Casas Baratas

social de cerca de 150,000 pesetas, como pago de primas a las edificaciones construídas.

Hoy tienen su casa propia todos los socios de la entidad. Algunos han liquidado ya sus compromisos crematísticos — porque el nexo moral es irrrompible — y disponen sin traba ninguna de la plena propiedad de «su casa», modesto hogar para los suyos. Patrimonio alcanzado con su esfuerzo, y gracias a este maravilloso ejemplo de cooperativismo, sin disputa el más ingente realizado por los periodistas mundiales.

Hacer el balance de lo realizado nos ocuparía un gran espacio, pero otro día prometemos plasmarlo en unas cuartillas y será Mercurio el primer periódico que las publique.

La cuantía de los inmuebles alcanza la fabulosa suma de cerca tres millones. Se ha liquidado ya el primero y más importante préstamo con el señor marqués de Caldas de Montbuy, 360,000 pesetas, que sirvió para la adquisición de dos millones de palmos en la barriada de la Salud, a los hermanos Oms, y para la construcción de las primeras catorce casas, convertidas, por la habilidad de los constructores encargados de hacerlas, en magníficos chalets.

Como por taumaturgia se han ido levantando casas, más de setenta, en las calles de Santos Oliver, Güell y Mercader, R. Casellas, Pompeyo Gener, Pedro Sala, Teodoro Baró, Alberta Llanga Josés Lilled, Prat de la Riba y José Yxart.

Alberto Llanas, Jesús Ulled, Prat de la Riba, y José Yxart. Todos los socios de la Cooperativa, cuya lista es una demostración de una obra de compañerismo, sin el menor asomo de política, tienen «su casa propia». Algunos que con nosotros comenzaron o se unieron en el camino, por circunstancias particulares se apartaron, pero les fueron reconocidas

sus imposiciones y liquidadas en parte, devolviéndoles el 75

por 100 de lo que tenían satisfecho.

Digno colofón de la obra social fué el magnífico banquete celebrado en Casa Llibre en el próximo pasado mes de julio, en homenaje al ex Ministro del Trabajo, señor Estadella, y del ex Subsecretario, nuestro querido compañero de la Prensa, don Jesús Ulled, por su decidido apoyo a la obra social y su eficaz intervención para que se nos hiciera justicia, como se nos hizo, en nuestras demandas, sin resolver, por trabas burocráticas, desde hacía más de siete años.

dijo ya la Prensa, en donde se publicaron importantes reseñas, destacando la del diario Las Noticias, del día 16, que damos a

continuación:

«Ayer, a las dos de la tarde, se celebró en la terraza de Casa Llibre el banquete ofrecido por la Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas Baratas al ex ministro y al ex subsecretario de Trabajo, don José Estadella v don Jesús Ulled, respectivamente, por cuanto hicieron, desde los altos puestos que ocupaban en favor de la entidad.

Al acto se sumó el Gobernador general y Alcalde de Barcelodon Juan Pich y Pon, quien presidió el banquete con los festejados y los señores Pou de Ba-

Grupo de period stas que as sti ron al ba= quete celebrado en honor de los señ res Estadel'a y Ulled, presid do Por el Gobernador General de Cataluña y Albalde de Barcelona, den Juan Pich y Pon

rros, Viada y Lluch, Clapera, Branguli, Minguella, Millán Ghilani, Navarro, García Anné, Ayguavives, León Fernández-Coca y Adán.

En las restantes mesas se hallaban la inmensa mayoría de los socios de la Cooperativa y los representantes de los

periódicos barceloneses.

La comida, que estuvo muy bien servida, transcurrió animadamente, y a los postres don Julián Clapera leyó las numerosas adhesiones recibidas y el acta de la sesión en la que se acordó nombrar socios de honor a los señores Estadella y Ulled y hacerles entrega del título en unos artísticos pergaminos.

A continuación el presidente de la Cooperativa, señor Pou de Barros, ofreció el banquete y explicó ampliamente los motivos de agradecimiento que dicha entidad tenía de los señores Estadella y Ulled, los cuales consiguieron para la Cooperativa, venciendo enormes dificultades burocráticas, la bonificación extraordinaria que concede el Estado por las edificaciones efectuadas, bonificación que ascendía a unas 147,000 pesetas. El señor Pou de Barros, cuyos elegios a los festejados fueron subrayados con grandes aplausos, terminó ofreciendo los artísticos pergaminos.

Seguidamente levantóse a hablar don Jesús Ulled, a quien los comensales tributaron una calurosa ovación. El señor Ulled comenzó diciendo:

Acepto este acto como expresión de un sentimiento de gratitud con que excesivamente habéis correspondido a mis modestos servicios. En realidad no hice más que cumplir con un deber. Al ocupar un cargo político de alguna importancia, yo no podía olvidar vuestros anhelos y vuestras necesidades. En la dilatada lucha con unos funcionarios que entorpecían la realización de vuestos justos deseos, me sostuvo el hondo afecto que siento por vosotros y la convicción de que interpretaba fielmente el sentido elevado y generoso de la política social de la República.

El señor Ulled continuó expresando su cariño por sus compañeros de periodismo en brillantes y emocionados párrafos, y terminó con un elogio para la labor realizada desde el Ministerio de Trabajo por el señor Estadella en favor de los periodistas, y con un saludo cordial y respetuoso para el Más de lo que pudiéramos nosotros decir de este acto lo Gobernador general de Cataluña. El señor Ulled, al terminar su elocuente discurso, fué largamente ovacionado.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Estadella, quien

se expresó en catalán, diciendo:

Permitid que os hable en catalán porque hablando en catalán os hablo también en lengua española. El acto que secelebra añadió, demuestra que todavía en España se agradecen los actos de justicia, aunquenosotros no hicimos más que cumplir con nuestro deber. Cumplir la ley no es un mérito, aunque no cumplirla seauna grave falta: Sois, como glosadores y conductores de la vida moderna, cátedra, púlpito y tribuna y yo he querido que vuestras casas sean el hogar de un nuevo patrio-

tismo y un fortín de la República, de una República generosa y comprensiva que labore por el bienestar de todos los españoles. El señor Estadella fué muy aplaudido.

Habló después el señor Pich, quien lanzó la idea de que las entidades periodísticas se reúnan todas en un local propio, en una Casa de la Prensa, para lo cual, dijo, podían contar con su decidido apoyo. Terminó proponiendo que a dicho fin se constituyera una comisión integrada por representantes de todas las asociaciones periodísticas y por todos los periódicos para que la empresa quede desprovista de todo carácter político y sirva para unir en fraternal abrazo a todos los periodistas.

La iniciativa del señor Pich fué acogida con gran entusiasmo, tributándose una gran ovación al gobernador general de Cataluña.

Para agradecer la simpática iniciativa del señor Pich y ofrecer su apoyo a la misma, hicieron uso de la palabra el señor Costa y Deu, por la Associació de Periodistes; el señor Brú, por el Sindicato de Periodistas, y el señor Clapera, por la Asociación de la Prensa Diaria.

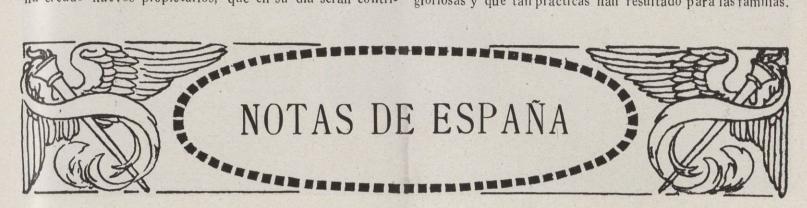
Por último volvió a hablar el señor Pich, proponiendo entre grandes aplausos que las entidades periodísticas celebren una asamblea para tratar de su iniciativa, asamblea a la que tendrá mucho gusto en asistir para darles alientos.

El acto constituyó una simpática manifestación de compañerismo y patente expresión de agradecimiento que los periodistas todos sienten para los señores Estadella y Ulled.

Los pergaminos que fueron entregados a los festejados se deben al notable artista, socio de la Cooperativa, señor Pedragosa y por su depurado gusto, su elegante factura y su perfecto dibujo y colorido, constituyen verdaderas obras de arte.»

Raudamente han sido trazadas estas líneas. En otra ocasión damos palabra de publicar los datos de la ingente obra social de la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas de Barcelona, destacando la labor de la Junta Directiva, que merece bien de la Patria, porque ha creado nuevos propietarios, que en su día serán contribuyentes por territorial, y merece bien de los periodistas, porque ha demostrado que éstos sirven también como acreedores y administradores de riqueza.

Mercurio felicita a la simpática entidad periodística de Barcelona y brinda su obra como estímulo a todos los periodistas mundiales, para que se animen a seguir sus huellas gloriosas y que tan prácticas han resultado para las familias.



El paro obrero en España en 31 diciembre de 1934. — La Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo de España, ha hecho públicas las estadísticas del paro obrero involuntario en 31 de diciembre de 1934: Industrias agrícolas y forestales, paro forzoso completo, 222,112; parcial, 182,052, total, 404,164; Industrias de la construcción, completo, 76,662 y parcial, 16,703, total, 93,366; Siderurgia y metalurgia, 9,600 y 7319, total, 16,999; Industrias de la madera, 11,779 y 4,443, total, 16,222; Industrias del mar, 5,828 y 5,819, total, 11,647; Pequeña metalurgia, 8,840 y 4,304, total, 13,144; Industrias de confección y vestido, 4,151 y 5,320, total, 9,471; Industrias textiles, 3,705 y 5,764, total, 9,469; Industrias extractivas, 6,897 y 2,349, total, 9,246; Otras transportes terrestres, 5,645 y 2,413, total, 8,058; Industrias de la alimentación, 4,379 y 1,670, total, 6,049; Comercio en general, total, 6,768; Banca, seguros y oficinas, 3,419 y 366; total, 3,785; espectáculos públicos, 3,237 y 311, total, 3,568; transportes marítimos y aéreos, 1,295 y 1,636, total, 2,931; Industrias químicas, 1,403 y 703, total, 2,106 Artes gráficas y prensa, 1,693 y 142, total, 1,835; higiene, 514 y 130, total, 644; Aguas, gas y electricidad, 716 y 123, total, 839; Transportes ferroviarios, 346 y 26, total, 372, etc. El total general lo forman 406,743 obreros en paro forzoso completo y 261,155 en paro parcial, lo que representa 667,898 trabajadores parados.

La industria vidriera. — A los efectos de la próxima Confe

La industria vidriera. — A los efectos de la próxima Conferencia Vidriera, se ha clasificado esta industria en las nueve clases siguientes: 1.ª Vidrio plano. (Fabricantes de lunas, de vidrio continuo para ventanas, de vidrio prensado); 2.ª Gobeletería. (Fabricantes en régimen patronal de vidrio soplado, fabricantes en régimen corporativo de vidrio soplado); 3.ª Botillería. (Fabricantes de botellas; fabricantes de bombonas); 4.ª Alumbrado. (Fabricantes de ampollas); 5.ª Vidrios especiales. (Fábricas de vidrio para material de laboratorio; Fábricas de vidrio para óptica); 6.ª Talleres que manipulan el vidrio. (Talleres de grabado, tallado y biselado; Talleres de fabricación de material de laboratorio y de farmacia); 7.ª Almacenistas. (De vidrio para construcción; de las demás clases de vidrio); 8.ª Agrupaciones de carácter profesional. (Asociación de Vidrieros de España; Unión Vidriera, S. A.); 9.ª Representaciones de obreros vidrieros. (Región catalana, Norte, Centro, Levante, Andalucía). Cada uno de los grupos, excepto los de la clase 2.ª que elegirán dos, nombrarán un representante para asistir a la citada Conferencia.

La industria azucarera de España en 1933. — La Intervención general del Estado ha hecho públicos los datos de la recaudación obtenida en 1933 por el impuesto sobre el azúcar, que han ascendido a 121.446,521 pesetas contra 124,789,042 en el año anterior; 120.539,483 en 1931; 116.489,387 en 1930; 99.835,584 en 1926 y 82.289,512 pesetas en 1923. Según la Dirección general de Aduanas los ingresos han sumado, en el año de que tratamos, 123.247,595 pesetas, correspondiendo 99.910,313 al azúcar de remolacha, 8.916,515 al de caña, 8.602,642 a los depósitos, 4.907,313 a las refinerías, 652,799 a la glucosa, 137,889 a las melazas de remolacha, 64,196 a la sacarina y 55,919 a las mieles y melazas de caña. La diferencia se debe a que ciertos pagos se han ingresado a los sesenta días fecha y no constan en los datos de la Intervención del Estado y a otras circunstancias. Se calcula que para la zafra de 1933 se han dedicado al cultivo de la caña de azúcar 2,906 hectáreas, habiéndose obtenido una producción de 187,276 toneladas de dicha caña, lo que da un rendimiento de 65 toneladas por hectárea. Se ha cotizado el producto entre 37,98 y 56,37 pesetas la tonelada puesta en fábrica. Durante la zafra han trabajado once de las veinte fábricas existentes y únicamente dos trapiches de los nueve establecidos. He aquí el azúcar de caña producido en los últimos años: 1923, 8,455 toneladas; 1926, 6,719; 1929, 13,562; 1930, 15,756; 1931, 17,913; 1932, 17,459 y 1933 (incluyendo 1,473 toneladas de la

campaña anterior), 17,431 toneladas. La superficie sembrada de remolacha ascendió a 106,145 hectáreas, habiéndose producido 1.082,269 toneladas, que se han vendido de 65 a 98 pesetas la tonelada puesta en fábrica. De 55 fábricas de azúcar de remolacha que hay en el país han trabajado 41 y habían terminado la molienda 11 al finalizar el año. El azúcar de remolacha producido desde 1923 se distribuye así: 1923-24, 168,695 toneladas; 1925-26, 245,726; 1927-28, 195,428; 1929-30; 223,556; 1931-32, 362,152; 1932-33, 233,797 y 1933-34 (hasta fin diciembre), 106,631 toneladas. En el último quinquenio la producción de azúcar por años naturales fué la siguiente: 1929, 223,739 toneladas; 1930, 249,529; 1931, 315,812; 1932, 276,328 y 1933, 226,131 toneladas. Las provincias que producen más azúcar son: Zaragoza, 64,335 toneladas; León, 21,956; Granada, 16,145; Madrid, 11,363; Teruel, 10,816; Burgos, 10,708; Granada, 10,187; Sevilla, 10,596; Valladolid, 9,158; Huesca, 6,210; Alava, 5,741; Málaga, 3,393; Oviedo, 3,627; Córdoba, 3,562; Almería, 2,675 y Lérida, 1,016 toneladas.

El Centro de Investigaciones especiales o Laboratorio de Estadística de España. — El Centro de Investigaciones especiales o Laboratorio de Estadística, dependiente de la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, tendrá como función privátiva, además de la que le fué asignada por el Decreto de 28 de abril de 1932, la siguiente: a) Recopilar y coordinar el material estadístico necesario, así como fijar con criterio uniforme la metodología conveniente para el estudio sistemático de la coyuntura nacional; b) La construcción de las tablas de nupcialidad y de fecundidad, derivadas de cada censo de población; c) La publicación de estudios estadístico-matemáticos acerca de los problemas de la economía y de la demografía nacionales. El Centro se dividirá en cuatro negociados: el primero, llamado de Indices económicos y financieros, tendrá a su cargo la elaboración y publicación de los índices de este nombre; el segundo, denominado de Investigaciones demográficas, tendrá como cometido la construcción de las tablas de mortalidad, fecundidad y nupcialidad, así como la publicación de los estudios demográfico-matemáticos enunciados en el artículo anterior; el tercero, titulado de Investigaciones económicas, preparará las bases para el estudio de la coyuntura nacional y publicará los trabajos estadístico-económicos mencionados en el artículo precedente; el cuarto, llamado de Investigaciones sociales, se dedicará al análisis estadístico de los aspectos de la vida social que afectan a las clases necesitadas de protección y ayuda.

La exportación e importación de productos alimenticios, comestibles y bebidas de España en 1934. — La exportación de productos alimenticios, comestibles y bebidas de España en el año 1934 se valoró en 398.300,000 pesetas oro, contra 444.366,000 en el año anterior y 514.542,000 en 1932, distribuyéndose así: Aves, caza, carnes y manteca, 1.582,000 pesetas oro; pescados frescos, salados y curados, incluso el bacalao, 2.528,000; cereales y sus harinas, 8.093,000; legumbres secas, 1.058,000; hortalizas y legumbres frescas, 22.658,000; frutas secas, 58.839,000; frutas frescas, 156.052,000; coloniales y especias, 9.630,000; aceite de oliva, 45.794,000; alcoholes, aguardientes y licores, 2.476,000; vinos comunes, 18.814,000; vinos finos y espumosos, 25.945,000; otras bebidas, 1.590,000; semillas y forrajes, 1.291,000; conservas de todas clases, 40.068,000; huevos frescos, 21,000 y otras substancias alimenticias, 1.861,000 pesetas oro. El volumen de la exportación sumó 1.644,305 toneladas en 1934, contra 1.785,789 en el año anterior y 1.838,882 en 1932. La importación de los artículos de que se trata en 1934 se repartió como sigue: Huevos frescos, 35.685,000; coloniales y especias, 35.325,000; pescados frescos, salados y curados, incluso el bacalao, 2,372,000; legumbres secas, 11.783,000 pesetas oro, etc., en un total de 142.125,000 pesetas oro.



Banquete en honor del Cónsul de Cuba, señor Sala

L día 27 de julio, por la noche, se celebró en uno de los salones del restaurant Buenavista (Ronda de San Antonio, 84), el banquete en honor del prestigioso miembro del cuerpo consular cubano, nuestro querido amigo don José O. Sala, con motivo de haber sido repuesto en el cargo que, durante cerca de un cuarto de siglo, ha venido desempeñando en esta capital, a

satisfacción de compatriotas y barceloneses.

Al ágape asistieron unos ciento cincuenta comensales, y transcurrió en medio del más franco espíritu de camaradería, evidenciándose, una vez más, las muchas y muy merecidas simpatías de que goza en nuestra ciudad el homenajeado, así por su labor meritísima desde el punto de vista oficial, como por el celo y tacto que ha demostrado para hermanar, en todo momento, los intereses comerciales de su país con los de la ciudad de Barcelona.

¡Merecido, merecidísimo, pues, el homenaje dedicado a don José Oriol Sala! A éste le acompañaron en la presidencia, el cónsul general de Cuba, don Leopoldo Dolz; el cónsul don José de la Luz León; don Eduardo Lamadrid; don Esteban Sola; don Vidal Camacho, abogado; los jefes del ejército español don Antonio R. Marvan y don José Deus; el juez de primera instancia don José Planas Mitats; don Juan Salvá Bartrolí, presidente de la Federación de Expendedores de Tabaco y Timbre; don Ramón Arcarons, representante de Henry Clay and Bock C.º L.; don Vicente Viscarro Vilar, secretario de la Federación de Expendedores de Tabacos y Timbre de Barcelona y comarcas; y don Jaime Trías Peitx.

Entre los concurrentes, recordamos a los señores Rotlland, Gámez, Miguel Padrón, Joaquín Serra, José Pascual, Jesús Calvo, Carlos Ciaño, Pedro Nuez Anés, Casimiro Sala, Pol Vallés (Ricardo), Ramón Pié Rosas, Manuel Gómez, Vicente L. Galindo, Evaristo Rodríguez, Juan González, Francisco Alegre, José Arnal, Rufino Eterna, José Nieto, León Pilo, Duch Salvat, etc.

Entre las adhesiones recibidas, recordamos las siguientes:
Jesús Antonini, doctor José Adolfo Antonini, Francisco
Antonini, José Francisco Zanetti, Pedro Coll, G. Petriccione,
Jorge Espoy, Pablo de Sagarra, Benito Ariño, Eduardo Ariño,
Pedro Regalado, Rodolfo Alvarez, coronel Domingo de Battember, Manuel O. Jaime, Pedro Miranda, Ruy de Lugo
Viñas, Carlos Pastor, Enrique Posadas, Rosendo Tura, Jaime
Zamora, Aurelio Hernández, Enrique Turpini, Jesús Artigas,
Daniel García Tuñón, Jaime Claramunt, Pedro Calvo, Francisco Nonell, Higinio Negra, Eduardo Rey, Ramón Rovira,
Gerónimo Villa, Mariano Viada y MERCURIO.

Al descocharse el champaña, hicieron uso de la palabra don Baby Alvarez, que ensalzó en los más entusiásticos términos la actuación del homenajeado con respecto a cuantos cubanos han necesitado apoyo del consulado de Barcelona, afirmando que don José Oriol Sala, no sólo es un patriota ejemplar, sino que también un caballero digno de las máximas consideraciones por parte de todos sus paisanos, ya que él se ha desvivido siempre para hacer honor al cargo que viene desempeñando. Y esto — añadió el orador — deben saberlo todos

En medio de grandes aplausos propuso que se dirigiera un cable al Secretario (ministro) de Relaciones Extranjeras en el sentido de darle cuenta del homenaje que se celebraba en honor del señor Sala, así como también del anhelo de todos los reunidos respecto a que dicho cónsul continuara prestando sus servicios en esta capital.

El señor don Ascensio Revesado, dijo:

Señores:

Días atrás nos anticipó el cable una noticia gratísima para todos. El señor Secretario de Estado de la República de Cuba, teniendo en cuenta los valiosos servicios prestados por el señor don José Oriol Sala, sus muchos merecimientos y la relevante y ejemplar probidad con que ha ostentado su cargo consular, ha tenido a bien reponerle en su puesto.

Con esta acertada determinación del ilustre Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, ha reparado o evitado lo

que pudo ser una injusticia.

Pues bien; no había llegado aún la confirmación oficial, y bastó que se conociera en Barcelona la noticia extra oficial de su reposición, para que un grupo de los numerosos amigos del señor Oriol Sala sintieran el apremiante deseo de testimoniarle públicamente su afecto y adhesión ofreciéndole este homenaje cordial y fraterno.

El señor Sala, cónsul de Cuba y cónsul por antonomasia, a través de veintitrés años de permanencia en esta hermosa ciudad de Barcelona, ha sabido captarse, merced a su caballerosidad y gentileza, las simpatias y el afecto de todos

aquellos que han tenido oportunidad de tratarlo.

Para el cubano que se acercó al Consulado, fuera cual fuese su condición, lo mismo que para el español amante de Cuba, siempre tuvo el señor Sala para todos y en todo momento la más cálida acogida. Amable y atento, nunca estuvo remiso en hacer un servicio en relación con su cargo ni en la prestación del favor personal.

Acudir al Consulado de Cuba en Barcelona ha sido siempre penetrar en un hogar cubano, tibio, confortable y aco-

gedor.

Es el señor Sala prototipo de la vieja e hidalga caballerosidad criolla, cubano cien por cien, de abolengo tan fuertemente arraigado que, a pesar de su dilatada ausencia de
aquella bendita tierra, motivada por los deberes de su cargo,
permanece inalterable, no sólo en lo íntimo y espiritual, sino
en lo externo, en su porte y prestancia personal. Su presencia nos hace evocar a Cuba, la bien amada, a nuestra querida Cuba, la tierra de promisión y de esperanza, la esmeralda de las Antillas, donde se alza el santuario de nuestros
recuerdos. Congratulémonos, pues, de que el señor Oriol Sala
continúe por muchos años entre nosotros y brindemos con
tan fausto motivo, por él, por Cuba y por España. He dicho.

El cónsul general de Cuba, señor Dolz, se asoció, en muy sentidas y patrióticas frases al homenaje. Lo propio hizo el cónsul señor de la Luz León, siendo ambos objeto de calu-

rosas manifestaciones de simpatía.

Al levantarse el homenajeado para hacer uso de la pala-

bra, fué entusiásticamente aplaudido.

Don José Oriol Sala, visiblemente emocionado ante las pruebas de afecto de que era objeto, dijo:

Queridos amigos:

De las innumerables pruebas de afecto que he recibido estos días, ninguna me ha conmovido tanto ni me ha llegado tan a lo íntimo como este homenaje que me habéis ofrecido y del que quiero hacer copartícipes a mis compañeros de carrera aquí presentes, que fueron los primeros que efusivamente me felicitaron al recibirse el cable que me trajo la ansiada noticia de mi reposición. En aquella casa del Paseo de Gracia todos somos unos para servir a Cuba y todos queremos ser el primero en atender y ser útil al que allí llega.

Siempre me concreté, a lo largo de mi estancia en el

Consulado, a cumplir con mi deber, ya que haciéndolo así entiendo es la mejor manera de servir a mi país, prestándole lealmente mis servicios. Por eso es para mí de honda emoción asistir a este acto en que se revelan vuestras bondades y simpatías para mi humilde persona, escasa de méritos, pero pletórica de agradecimiento.

Hay algo, sin embargo, en este homenaje que tiene aspecto de simpática fiesta criolla, que yo quisiera hacer destacar con elocuentes palabras y que constituye para mí la confirmación de que no en vano cultivé la flor de la amistad, aquella

flor que nuestro Apóstol cultivó con gran esmero.

Queridos amigos, españoles y compatriotas, cubanos todos, unos de nacimiento y otros de corazón: Agradezco vuestro homenaje porque representa una prueba de afecto que nunca olvidaré y a la que quedo profundamente obligado.

Al levantar la copa brindo por España, cuna de ilustres antepasados, por Cuba mi patria querida, cuanto más ausente de ella más amada, y por Barcelona, en la que cursé parte de mis estudios, en la que tengo mis más íntimos afectos y en la que cerca de un cuarto de siglo he tenido el honor de desempeñar el cargo de Cónsul de Cuba.

El simpático y patriótico acto terminó con vivas a España y a « Cubita bella », siendo muy felicitado el señor Sala.

Mucho celebramos que el mayor éxito acompañara el anhelo de cuantos, en nuestra ciudad, dedicaron tan justo homenaje a don José Oriol Sala, merecida recompensa a su brillante y acertada gestión.

Mercurio que repetidas veces ha tenido ocasión de aquilatar los grandes merecimientos del señor Sala, desea ardientemente su continuación en el cargo que desempeña y en el que tanto ha trabajado para desarrollar y estrechar las relaciones entre Cuba y España.



MERCURIO: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

DIRECTOR: D. P. CASAS ABARCA, PRESIDENTE DE « AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA »

Redactores : D. JOSÉ FRANCÉS, de la academia de san fernando D. E. ESTÉVEZ ORTEGA, Y OTROS REPUTADOS CRÍTICOS

ACTIVIDADES DE LOS «AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA»: CONFERENCIAS : NOTAS DE AMÉRICA : DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO : Amics de l'Art Vell : Artes industriales : Disposiciones de la « Gaceta », etc.

ACTIVIDADES DE "AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA"

SU ACTUACIÓN Y SUS PLANES PARA EL FUTURO

No vamos a intentar un balance de las actividades de «Amics dels Museus de Catalunya» ni a exponer també definido para el próximo ejercicio, invadiendo en ambos casos el campo reservado a la reglamentaria Memoria anual, pero sí consideramos no habrá de estar fuera de lugar en estas páginas una rápida exposición de las visitas realizadas, inauguraciones a que se ha asistido corporativamente y aportaciones que sus componentes han llevado a efecto, para conocer y propagar todo el beneficioso influjo que ha ejercido esta entidad cultural en pro de la difusión artística, completándolo con algo de lo que piensa realizar en el futuro inmediato, o sea el próximo ejercicio que se iniciará con el otoño.

Al tender la mira la hacia el pasado se nos ofrece una senda dilatadísima, en la que encontramos momentos difíciles de olvidar, porque saturan el espíritu de emoción artística, que remontábase, haciéndonos revivir tiempos pretéritos, en los que el arte fué religión, de la que sus sacerdotes, los artistas, nos legaron patentes manifestaciones, que son demostraciones de la

fuerza creadora de su te.

¿Cómo olvidar, por ejemplo, aquella visita a la Catedral de Barcelona, donde si nos cautivó la espléndida visión de las joyas que forman su tesoro, no nos cautivo menos la contemplaciónde sus notables retablos y esculturas, que con profusión se pro digan en sus altares, claustro y sala Capitular, de la que se derivaron las sugerencias de todos conocidas, por haberse publicado oportunamente en estas mismas páginas?

¿Quién olvidara jamás la visita al palacio de Comillas, que la gentileza del Conde de Güell nos ofreció, y en la que el espíritu se llenó del ambiente de aquel puro romanticismo de comienzos del siglo xix, y extasióse ante la famosa cabeza romana de Ampurias y varias piezas de la colección de Escultura Policromada Religiosa Española de Montañés, Pedro de Mena

y de Hernández entre otros?

Otra visita interesante... Todas lo fueron y no es preciso repetirlo una vez más, porque bastará su enumeración para recuerdo. ¿Qué diremos de aquella visita a la señorial mansión palacio «Les Escales», donde su propietario don José M.ª Roviralta ha sabido reunir aquella espléndida colección de lozas de

Alcora, que tanto interés despertó en nosotros? La visita a casa de don José Gomis, para admirar su rica colección de miniaturas, cuyo valor artístico es imponderable. La visita al Archivo Histórico Municipal, y las oportunas expli-

caciones que escuchamos de don Aurelio Campmany, dándonos detalles y pormenores, para muchos desconocidos, y la imborrable impresión sentida en la visita al Archivo de la Corona de Aragón, ante la contemplación de tan interesantes documentos como allí se guardan, junto con las doctas explicaciones de su director don Fernando Valls y Taberner, que nos cautivó, dándonos a conocer especialidades y características de los documentos que iba mostrando, haciendo destacar de modo elocuente todo su valor histórico.

La visita a la basílica de Santa María del Mar, ilustrada con insuperables comentarios de don Buenaventura Basegoda, dándonos a conocer interesantísimos pormenores referentes a la construcción, arte y modalidades del templo, así como de las obras artísticas que atesora, todo ello tan ligado a la historia de nuestra tierra, como sucede también con la iglesia de San

Pablo del Campo, cuya inolvidable visita, acompañados de señor Goday, fué motivo de marcado interés que las sabias explicaciones de este arquitecto aumentaron y justificaron.

¿Cómo podemos explicar aquellas horas de íntima emoción vividas en el Castillo de Perelada, que la gentileza del señor Mateu nos ofreció, con la visión de tanto valor artístico y

arqueológico, parte viviente de nuestra historia?

Eterno será también para todos el recuerdo de la visita al monasterio de Pedralbes, en el que también se encuentran tantas páginas de la historia de Cataluña, visita lograda tras no pocos esfuerzos y venciendo mil dificultades, en cuva empresa tanto contribuyó al éxito la eficiente cooperación de nuestro consocio don Santiago Rodoreda. Así se puede afirmar que no será olvidada la contemplación del notable «Conventet», que sus propietarios, los señores Peremateu, con gentileza que agradecemos, nos ofrecieron poder admirar.

La visita a la Colección de Indumentaria de don Manuel Rocamora, donde tan bellos y raros ejemplares admiramos; la visita a la Colección de recuerdos de Apeles Mestres, al igual que a la de Recuerdos de Pablo Casals, así como las que efec-

tuamos al taller-estudio de José Clará y al de P. Casas Abarca. La visita al histórico monasterio de Poblet y la concienzuda conferencia del señor Toda, que la avaloró de modo insupera-ble, dejaron señalada huella en nuestros recuerdos, para que pueda ser olvidada, como no se olvidará tampoco la visita al palacio de la Virreina, cuyo valor histórico se acrecienta con las riquezas artísticas que encierra.

Asimismo hemos de recordar, y lo hacemos con íntima emoción, la visita a la colección de vidrios y retablos Amatller; la de arte chino, Massana, y la de retablos y muebles de Mun-

Lugar preferente, entre nuestros recuerdos, ocupa la visita a la Escuela de Bellas Artes, que tan interesante resultó, avalorada con la elocuente previa conferencia explicativa que dió Rodríguez Codolá.

Visita memorable fué también la realizada a Atarazanas, así como, la que se hizo al «Cau Ferrat» y «Mar i Cel» de Sitges, lo mismo que la que el mismo día se realizó a la Colección Artística del Marqués de Villamizar en dicha villa.

También figurará imperecedero entre nuestros recuerdos el de la visita al Museo Diocesano, que la palabra sabia y elocuente del doctor Trens, su director, avaloró en forma imponderable. Por fin la visita a los Salones de Otoño y Primavera, que

recorrimos escuchando las atinadas explicaciones del Presidente del salón Barcelona señor Marés, quien nos informó al detalle de su funcionamiento, y las visitas a los Jardines del Laberinto, del Marqués de Alfarrás. «Villa Gloria», del señor Jaumar de Bofarull y « Casa Gomis», de la señora Puig de Pallejá de Parellada, viuda de Gomis, en primeras nupcias.

Si nos detenemos en la enumeración de otros actos y actividades, tendremos las inauguraciones de salas de Museos, a las que se asistió corporativamente; las aportaciones de consocios de Amics dels Museus de Catalunya» como las de don Damián Mateu, don Juan Artigas-Alart Casas, don Manuel Rocamora, Hermanos Vallmitjana, Marqués de Alfarrás, Marquesa viuda de Cornellá, señora viuda de Nicolau, señor Roig y Raventós, don Alfonso Macaya y señor Coll y Pi, sin olvidar la inauguración de

aquella notable Exposición « María Regordosa », que a la memoria de tan ilustre dama, dedicó su esposo don Ricardo Torres Reina.

A todo ello se han de agregar las interesantísimas, elocuentes y documentadas conferencias, con que deleitaron nuestros espíritus los señores Folch y Torres, Soler y March, doctor Guiter, y Carreras Candi, y esta actuación pródiga cerrada con la donación de obras de Arte, hecha por los « Amics dels Museus de Catalunya » al Museo de las Artes Decorativas en homenaje a don Joaquín Folch y Torres.

Aquella magnífica carroza italiana del siglo xviii, que majestuosa vimos desfilar por los versallescos jardines del Palacio de Pedralbes en aquel crepúsculo primaveral, evocando épocas

pretéritas llenas de ensueño y romántica emoción.

En diversas oportunidades, « Amics dels Museus de Catalunya » han rendido pleito homenaje a la memoria de consocios y personalidades que con sus aportaciones o actuación artística lograron lugar destacado, tales como las coronas ofrendadas a la memoria de Román Ribera en su entierro y la colocada en el monumento de Santiago Rusiñol y los ramos de flores dedicados a María Regordosa, Juan Artigas-Alart Casas y José Llimona, entre otros.

Entre las actividades realizadas por « Amics dels Museus de Catalunya » no puede quedar sin mención especial la iniciativa de convocar a las entidades artísticas de Barcelona para la gestión pertinente de la adquisición por la ciudad del Palacio de la Virreina, lo mismo que las gestiones que se realizaron oportunamente en pro de las Atarazanas.

Otra iniciativa de un consocio, que «Amics dels Museus de Catalunya » hizo suya y merece ser destacada, es la iniciación de la gestiones; el toque de alarma para que aprovechando el momento actual, en que los derribos que se efectúan en la Puerta del Angel, lo han dejado al descubierto, se procure la manera de dejar un paso libre al magnifico Claustro de Santa Ana, la vieja Colegiata, cuya entrada profanaron ya los edificios sin respeto a sus piedras seculares extrañas.

También hemos de mencionar el concurso para guías de los museos, que consideramos de verdadera necesidad para fa-

cilitar la visita y estudio de los mismos.

Entre los actos a que asistieron, cabe recordar la inaugura-

ción de la Sala China, donada por el malogrado consocio Juan Artigas-Alart Casas.

Esta es, ensíntesis, la obra realizada en la temporada que acaba. Veamos ahora los planes para el futuro que tienen en

En el cuadro de conferencias vemos las siguientes: de don Gerónimo Martorell, sobre la reconstrucción de Poblet; don José M.ª Jordá, sobre Artistas de últimos del siglo xix y principios del xx; de Alejandro Plana, sobre Arte moderno; y don P. Casas Abarca, los hermanos Vallmitjana vistos anecdótica-

En el orden de visitas en proyecto figuran las siguientes: Colección Artística del Marqués de Villamizar; Colección de Tejidos Conte Ramo N. de Soler; Vidrios de Alfonso Macaya,

y cuadros de Pedro Milá y Camps.

Entre los proyectos para el futuro período 1935-36 ocupan también su lugar las excursiones, entre las que figuran las de Vich, donde se visitará la Catedral, el Museo, con explicaciones de su director y la casa Cortada; Tarrasa, con visita a las iglesias romanas, avalorada con explicaciones del crítico de arte don Rafael Benet; San Benito de Baixes, para visitar la propie-dad del Marqués de Villamizar; el Museo Arqueológico, donde se espera poder escuchar las explicaciones de su director señor Bosch Gimpera; y por último una visita al Pueblo Español de Montjuich, con explicaciones del señor Folch y Torres, acerca del funcionamiento de las dependencias de la Junta de Museos alli existentes.

Tal es lo que ha realizado y proyecta realizar de inmediato « Amics dels Museus de Catalunya»; entidad que en defensa del arte y en pro de la difusión de la cultura artística, ni se detiene ante sacrificios, ni se arredra ante dificultades para responder dignamente, como así lo hace, al ideal que la creó, como lo demuestra con elocuencia irrefutable la nutrida entrada de

nuevos socios que de continuo viene registrando.

Manuel Rocamora, que es un amigo de los museos práctico, una vez más dió patente demostración de su entusiasmo en pro de los mismos, ya que hemos de registrar en esta rápida enumeración de hechos la nueva aportación que hizo de una serie de valiosos trajes antiguos con los que en el Museo de las Artes Decorativas se formó la cuarta de las « Salas Rocamora. »

MARAMANANA MARAMANANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA MARAMANA

AMIGOS DE LOS MUSEOS DE CATALUÑA EN ACCIÓN

A Asociación de Amigos de los Museos de Cataluña, previo acuerdo con la Junta de Museos de Barcelona, al objeto de iniciar la obra de difusión entre el pueblo, de los valores artísticos e historicos que en aquellos Museos se contienen. Considerando la necesidad de iniciar y orientar en un sen-

tido de máxima dignidad y eficacia, los servicios de guia del público a través de las colecciones de nuestros museos, abandonando con frecuencia en otras partes a ciceronajes oficiosos espontáneos, deficientes, por improvisación o industrialización de una tarea pedagógica de tan delicada naturaleza,

Atendiendo los informes de la Dirección General de los Museos de Arte de Barcelona, sobre la forma en que esta función es practicada por los Servicios de Educación anexos a la organización técnica de algunos de los grandes Museos de Eu-ropa y de la mayoría de los de América del Norte.

Estimando como un síntoma satisfactorio del alto interés del pueblo para nuestras colecciones de arte el hecho de la nutridisima concurrencia de visitantes que los domingos acuden a visitarlos y a la cual hay que corresponder con una asistencia pedagógica oral, que haga provechosos los fines de la cultura esta curiosidad.

Teniendo en cuenta que el carácter de servicio dominical permanente que se ha de dar a esta labor, no permite exigirlo del personal técnico normal de las Oficinas de la Junta de Museos, que tiene como misión esencial el cuidado de las colecciones en todos sus múltiples aspectos que ellas merecen.

Considerando por otra parte que la base de conocimientos

necesarios sobre la cual hay que sentar el conocimiento concreto de la materia a explicar, corresponde a las enseñanzas de la Sección correspondiente de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad y que además, por redundar beneficioso para el futuro, este contacto de nuestros museos de arte con las promociones anuales universitarias, de donde han de salir los futuros especialistas de la historia del arte.

HA ACORDADO:

Organizar a título de ensayo, en el Museo de Arte de Cataluña, un servicio dominical permanente, de conferencias, a través de las salas, que podrán ser seguidas por los visitantes reunidos alrededor del Conferenciante, elcual tendrá que darles unas nociones generales suficientes a la comprensión de interés histórico, artístico y técnico de éstas, su descripción particular.

La hora de las conferencias será por la mañana y se fijará oportunamente Cada domingo, un conferenciante explicará la Sección de Arte Románico y otro conferenciante la de Arte Gótico. Un tercer conferenciante explicará, en domingos alternos, la Sección de arte del renacimiento y barroco, y el mismo, en domingos alternos, el arte contemporáneo.

Los conferenciantes serán determinados en méritos de un concurso con ejercicios orales convocado al efecto, anualmente, entre los Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, que haya terminado los estudios de la Licenciatura el mismo año de la convocatoria.

Cada año, a la terminación del curso académico, será convocado el nuevo concurso, el fallo del cual será dado antes del 15 de diciembre del mismo año, entrando los nuevos conferenciantes en funciones el primer domingo de enero del año siguiente y cesando los que fueron nombrados en el curso inmediato anterior.

El Jurado será presidido por el señor Presidente de la Asociación de Amigos de los Museos de Cataluña y formado por los señores Presidente de la Junta de Museos, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, señor profesor de Historia del Arte en la misma Facultad y señor director general de los Museos de Arte de Barcelona.

La convocatoria y bases del concurso se publicarán a su

tiempo.

EL MUSEO DE CATALUÑA SE ENRIQUECE CON UNA NUEVA ADQUISICIÓN

S encuentra ya en Barcelona el autorretrato del pintor Mariano Fortuny, óleo que este eximio artista pintó a la edad de 20 años. Esta valiosísima joya artística ha sido adquirida por subscripción entre un núcleo de amateurs y en esta oportunidad, «Amics dels Museus de Catalunya», como siempre, fiel al ideal que informa su existencia, ha contribuído a la referida subscripción con una respetable cantidad.

No es preciso de mayor esfuerzo para destacar toda la importancia que esta adquisición reviste para el Museo que viene a enriquecer, pues es de sobra conocida y avalorada por todos los amantes del arte la personalidad de tan eminente artista, positiva gloria de Cataluña, a quien en todos los museos del mundo se rinde homenaje con la exhibición de sus insuperables obras.



Carroza del Marqués de Alfarrás paseada por los jardines del Palacio de Pedralbes



DIABETES, REUMATISMOS Temporada Oficial de primero de Mayo a 31 de Octubre

Cocina especial para los sometidos a régimen. Galerías de baño, salas de duchas, etc.



LDAS DE MALAV

M.C.D. 2022

DECLARADAS



FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

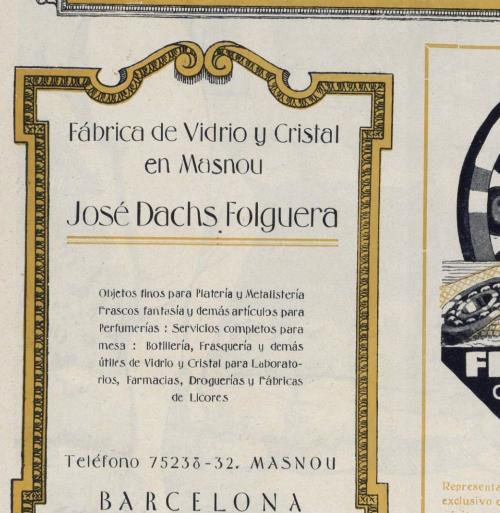
CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: ::

Vía Layetana, 5

:-:

BARCELONA



WALLAND WALLAN





Carbonell y C.ª

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas :-: :-: :-: bien acreditadas :-: :-: :-: :-:

SEES DEL BRASIL POR TEL



EXIGID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS
FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL BRACAFÉ



BANCO DE BILBAO

— Fundado en 1857 —

Capital social: Ptas 100.000,000

Capital emitido desembolsado.... 69.750,000.00 Ptas.

Reservas...... 86.679,449'11 >

156.429,449'11

BALANCE: 4,369.554,762'39 PTAS.

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO Claves: Petersons 3.4 - PETCO - Particulares

ALBACETE-ALCOY-ALGORTA-ALICAN-TE-ALMERÍA - ARANDA DE DUERO ASTORGA-BADAJOZ - BARACALDO BARCELONA - BARCELONA AG. A - BAR-CELONA AG. B-BERMEÓ-BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DU-RANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERO-URDIALES - CORDOBA - CURUNA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GRANADA - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS
LAS PALMAS - LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES
MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B
MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁ LAGA
MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONFERRADA - PUEBLO NUEVO
REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SA
BADELL - SAGUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANGUESA - SAN SEBASTIÁN
SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNGER
TÁRRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO
VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de obser-vancia general y obligatoria para toda la Ban-ca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1 1/2 0/0 anual OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier cla-se, tengan o no condi-ciones limitativas 3

/o anual

girán para las cuentas corrientes a plazo, s tipos maximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPANA

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes
telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta
corriente sobre valores y personales.

Acepiaciones, domiciliaciones y créditos co
merciales en Bilbao, Barcelona, Madrid París,
Londres, New-York, etc., para el cemerale de
importación, en limitadas condiciones a los
cuents correntistas.

Descuento de Li, documentarias ysimples,
por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancias en depósite, en
tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de Boisa en las de Bilbao, Paris. Londres, Madrid, Barcelona, etc., compraventa de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortisaciomes, conversiones, canjes, renovaciones dehejas
de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes e imposiciones en meneda
extranjera. Negociaciones de francos, libras, dóliars, etc., afianzamientos de cambio extranjere.

EN PARÍS Y LONDRES

EN PARIS Y LONDRES

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilhao en Londres, único Bance
español que opera en Inglaterra y la Sucursal
de París, actúan ante tode para fomentar y
facilitar el comercio angloespañol y francehispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedicinas y de
um modo especial el servicio de aceptaciones,
domiciliaciones, créditos comerciales, cobres y
pagos sobre mercancias, en condiciones muy
económicas.

Las operaciones de cambie, Beisa, Depésites
de títulos, forman parte de la actividad de
dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



CONSTRUCCIÓN DE TELARES MECÁNICOS Y MÁQUINAS AUXILIARES PARA LA

Especialidad para la fabricación de Novedades, Géneros labra-

dos, Paños y Mantas, Sedas y Mantones, Géneros para señora, Manteleria y Bánovas, Toallas, Lonas para toldos y velamen, Enfeltras

Teléfono núm. 337

SAN OLEGARIO, 27

Sabadell



PRODUCCIÓN NACIONAL

Premiado en todas las Exposiciones y Congresos de Medicina que ha concurrido

PRODUCTOR: PEDRO BROS Juegos Florales, 178: BARCELONA

IDEAL - PRÁCTICO -PERFECTO





Aventaja a la lana en elasticidad y es de duración indefinida De venta en los establecimientos del ramo

Manufactura Española L. Pauli

Riereta, 16: Barcelona

LA VIDA MODERNA EXIGE DESECHAR LO ANTICUADO

COCINAS Y ESTUFAS

GASFRANK

Nombre y modelos registrados, patentado en todos los países importantes

Utilizan aceites pesados (gas-oil)
80 por 100 de economía
Sin peligro de accidentes

LAS MEJORES - LAS MÁS ECONÓMICAS

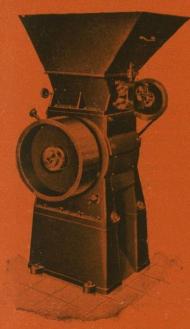
Quemadores para calefacción central
", " industrial
", cocinas económicas

Al por mayor

G A S F R A N K Apartado 1095 - BARCELONA Teléfono 36318

Telegramas: GASFRANK

SE SOLICITAN AGENTES SOLVENTES



ROCA & GUIX Sociedad Limitada



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUI-NARIA PARA GOMA

Especialidad
Prensas eléctricas

Excelentes referencias de 24 países extranjeros

Nueva máquina para triturar la goma. Tipo VRG, Patente número 136298. Producción horaria 250 kg. Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos de maquinaria de la casa española Roca & Guix, Sociedad Limitada, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162

Talleres

MARTÍ VILANO VA Y ALI-BEY (S. M.) - TEL. 52102 CIUDAD REAL, NUM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162







La fábrica SIBE-RIA, situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigo-



Espana. Sus Instalaciones frigorificas, sus mata deros sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción

Sus especialidades son:

El salchichón de Vich - Chorizo estilo Pamplona - Pastel de ave - Jamón estilo York - Cabeza de jabalí - Jamón en lata al natural, Sobrasada, etc.

Cable, Telegrama: MARNETSIBERIA - VICH Code A. B. C. 5.ª Ed. mejorada: :: Teléfono



Marcelino Ibáñez de Betolaza

Teleg. - Telefonemas RADIATUB - BILBAO

> Dirección Postal APARTADO 251

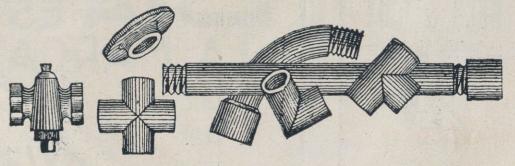
BILBAO

FÁBRICA DE



Accesorios de todas clases para los mismos :-: Radiadores para calefacción

ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE



Herramienta y robi
netería para tuberías
de agua, gas, vapor, aire
comprimido y petróleo
Radiadores para calefacción - Fábrica
de tubos de hierro y
acero - Tubos de
hierro forjados, negros y galvanizados

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

FÁBRICA DE PANAS

Calle Ortigosa, letra A : BARCELONA

Dirección telegráfica y cablegráfica : GOSERRA Apartado de Gorreos 473 - Glaves: A. B. G. 5.º ed. mejorada



Acondicionamiento Carrasense



Fundado en 1906

ACONDICIONAMIENTO Y PESO PÚBLICO DE TODA CLASE DE MATERIAS TEXTILES NUMERACIÓN Y ENSAYO DE TODA CLASE DE HILOS ALMACENES DE DEPÓSITO

PASEO DEL 22 DE JULIO :-: TELÉFONO NÚM. 1700

SOCIEDAD ANÓNIMA NEVIN

Calle Pelayo, 62, 3.0: Teléfono 24650 - BARCELONA

Telegramas y Telef.: NEVIN :-: Apartado correos 524

Blanco NEVIN PIGMENTO DE ZINC :: NO VENENOSO ::

> De aplicación general en la pintura El de mayor consumo

CUALIDADES RECONOCIDAS

Gran elasticidad y máximo rendimiento : Inalterable al exterior y al interior : Fácil preparación Reducida absorción de aceite

Blanco POLAR LITOPON

FIJO A LA LUZ

Su empleo no es nunca nocivo : Se emplea para pintar al aceite o al barniz : De blancura perfecta e inalterable: De finura impalpable

Blanco ALBOR LITOPON

TIPO: CORRIENTE

Por su calidad iguala al mejor de sus similares

Tipos especiales para la fabrica-ción de Gomas, Hules y Linoleum

Rechácense y desconfiese de imitaciones y falsificaciones







La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 7:20 Ptas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol (números 1350-51) Ptas. 1.20

Evg. Chirikov.. Palabra de honor (números

Id. Medida por medida (n.ºs 1359-60) Ptas. 1.20 Id. El rey Lear (núms. 1361-62).... Ptas. 1.20

Id. Cimbelino (núms. 1363-64) Ptas. 1.20

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547





Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

JUAN LLONGH Y HMOS.

Sabadell



CARTONES DE PRAT PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajerío, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc.: Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España

HIJO DE ANTONIO CIRERA

LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

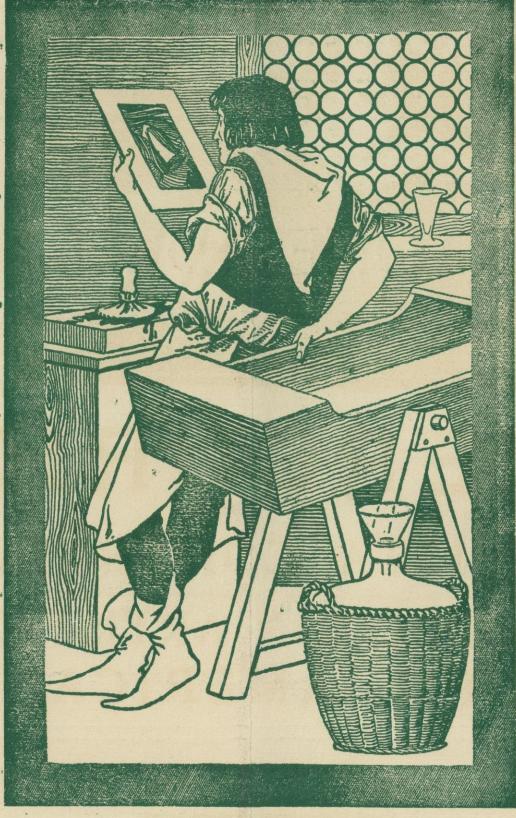
Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67

TELÉFONO NÚMERO 2005 Dirección telegr.: Cirerabalsas

N. COLL SALIETI





Barcelona

Grandes talleres de Fotograbado - Reproducciones para llustraciones, Revistas, Catálogos, Trabajos editoriales - Especialidad en el tricolor - Ediciones Victoria, reproducciones en color de las obras pictóricas de nuestros más celebrados artistas Láminas para reclamo, tarjetas postales, tickets - Albumes de pintura Española